

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE ENERO – JUNIO DE 2024**



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción..... 4

2. Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2024..... 4

 2.1 Proyectos formulados en 2024 (vigencia 2024-2027).....7

 2.2 Conversatorios Ciudadanos14

 2.3 Reporte y Diligenciamiento de Plataformas15

3. Ordenanzas Verdes 18

 3.1 ORDENANZA No. 630 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 “Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCCT) del Valle del Cauca”18

 3.2 ORDENANZA No. 626 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 “por medio de la cual se adopta el plan departamental de gestión minero ambiental del valle del cauca - pdgma (2023 - 2040)”21

 3.3 ORDENANZA 517 DE 2019 “por medio de la cual se adopta el plan departamental de conservación y protección de las aves y sus ecosistemas en el valle del cauca.23

 3.4 ORDENANZA 633 DE 2023 “Por medio de la cual se adopta el plan de conservación y atención integral del ecoparque de la salud de propiedad del departamento y se dictan otras disposiciones”24

 3.5 ORDENANZA 471 DE 2017 “Por medio de la cual se adopta el sistema departamental de áreas protegidas del valle del cauca, SIDAP valle del cauca, y se dictan otras disposiciones”25

4. SUBSECRETARÍA TÉCNICA AMBIENTAL 42

 4.1 proyecto cosechas de agua.....42

 4.2 Proyecto ecohuertas cali.42

 4.3 proyecto fortalecimiento de viveros comunitarios.43

 4.4 fortalecimiento de emprendimientos verdes.43

 4.5 Proyectos de producción más limpia.....43

 4.6 Diseño e implementación de bosques urbanos.44

 4.7 Mesa regional economía circular.44

 4.8 Plataforma colaborativa cuenca alta del río cauca.....44

5. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN 45

 5.1 Gestión de calidad45

 5.2 Gestión documental.....47

5.3	Gestión administrativa	48
5.4	Gestión financiera.....	51
5.5	Programa protección y bienestar animal.....	55
6.	OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	71
6.1	DECRETO 1-17-1310 Art. 178 (14 de diciembre del 2022).....	71
6.2	Informe de PQRS.....	72
6.3	Informes entes de control	72
6.4	Informes presentados a otras autoridades.....	74
6.5	Normograma	74
6.6	Acciones de tutelas	75
6.7	Gestión contractual.....	75
6.8	Procesos y convenios SADS	75
6.9	Ordenanza	76

SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Introducción

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca se crea mediante Decreto 1-3-1638 de 23 de octubre de 2020, teniendo como misión el liderazgo de la planeación corporativa estratégica definida, con el fin de adoptar apropiadamente las políticas, los programas y proyectos ambientales para generar un desarrollo consecuente y articulado tanto al interior de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca como de manera transversal con las dependencias del ente Departamental, situación que conlleva a la participación ciudadana activa que permite generar el desarrollo completo de las líneas de acción, validando cada una de sus fases como son: elaboración, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento que permite realizar los ajustes necesarios previstos acorde con las condiciones que se presenten durante el proceso de planeación realizado; todo ello permite coordinar y concretar intra e intersectorialmente el logro de metas establecidas, las cuales se encuentran plasmadas en hojas de ruta, planes de trabajo y cronogramas de actividades estipuladas, que hace posible el cumplimiento de las metas producto.

De igual manera, la Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible estructura y gestiona proyectos ambientales y de recursos hídricos basados en los lineamientos de la política pública ambiental a nivel nacional y departamental. Estas acciones están en concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo e incorporan temáticas como la educación ambiental, la investigación, la ciencia y la tecnología, entre otras. Además, se implementan sistemas de información ágiles que facilitan el procesamiento de datos y contribuyen al desarrollo económico de la región mediante acciones basadas en la economía circular y negocios verdes.

Planificación estratégica

2. Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2024

Desde la misionalidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adopta el POAI 2024 para operacionalizar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia. Además, se han atendido los requerimientos del Departamento Administrativo de Planeación, articulando las diferentes áreas de la Secretaría.

Desde el área de planeación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en concordancia con las función 1 y 3, *liderar la formulación, revisión y ajuste del direccionamiento estratégico de la secretaría y Participar activamente en la elaboración y ajuste de Planes Operativos Anuales de inversión en ambiente y desarrollo sostenible, para su aprobación presupuestal y financiera*, respectivamente; a continuación se

presenta la síntesis del Plan Operativo anual de Inversiones POAI 2024 con los proyectos que viabilizaron las acciones del primer periodo de gestión y ejecución de la Secretaría, como se observa en la tabla:

PROYECTO	VALOR INICIO DEL PROYECTO			VALOR A 30 DE JUNIO 2024		
	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 14.751.343.084	\$ 835.000.000	\$ 15.586.343.084	\$ 19.901.343.084	\$ 0	\$ 19.901.343.084
CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 11.084.462.530	\$ 6.250.000.000	\$ 17.334.462.530	\$ 14.101.793.984	\$ 3.232.668.546	\$ 17.334.462.530

Proyecto Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca, inició con \$15.586.343.084, recursos propios y de gestión y al 30 de junio de 2024 cuenta con \$19.901.343.084 de recursos propios.

Proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca, hoy cuenta con \$17.334.462.530, inició con \$11.084.462.530 de recursos propios y \$6.250.000.000 de gestión; a junio 2024 cuenta con \$14.101.793.984 de recursos propios y \$3.232.668.546.

Así mismo, en cumplimiento de la función 4, Promover y asesorar la gestión de programas y proyectos en ambiente y desarrollo en ambiente sostenible en el Departamento del Valle del Cauca, para su cofinanciación con recursos internacionales, nacionales o regionales, se formularon las actividades contractuales para la vinculación del talento humano bajo la modalidad de prestación de servicios, en los dos (2) proyectos POAI 2024.

1.2 Plan de Desarrollo Departamental 2024- 2027 (*Liderazgo que transforma*): Armonización.

Durante el primer semestre del año 2024 y teniendo en cuenta el modelo actual del programa de gobierno, la Subsecretaría como responsable de la planeación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible enfocó sus esfuerzos participando activamente en la elaboración y construcción de cada una de las líneas estratégicas ambientales que nacen como producto de las necesidades evidenciadas en las intervenciones y trabajo de campo realizados directamente con las comunidades en los diferentes territorios del Departamento del Valle del Cauca.

Acciones realizadas:

Participación activa en el proceso de *Conversatorios Vallecaucanos*, articulados con el Departamento Administrativo de Planeación.

El equipo de planeación participó de las jornadas de trabajo realizadas con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental durante los meses de enero a abril 2024, donde se recibieron las instrucciones para revisar toda la documentación técnica, instrumentos de planificación y programa de gobierno, para formular de acuerdo con los catálogos del DNP los indicadores de producto y resultado que posteriormente constituyeron las metas de producto y resultado formuladas.

Paralelamente se trabajó con la alta dirección de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para formular concertadamente las estrategias de cada una de las metas y los ajustes contenidos en las mismas.

Una vez, aprobada la ordenanza del plan de desarrollo (2024-2027) que contiene las metas en lo que concierne al sector ambiente, se procedió a realizar dos jornadas de capacitación y socialización con el personal adscrito a la Secretaría, con el fin de dar línea metodológica que permite llevar a cabo la formulación de los proyectos, con el desarrollo apropiado de planes, programas y subprogramas estipulados en el nuevo plan de desarrollo, en el marco de planificación estratégica.



Línea Estratégica: Valle Biodiverso, Cultural e incluyente

Programa: Vida, Biodiversidad y Resiliencia

Subprogramas:

*Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

*Emprendimientos Verdes

- *Ecosistemas Marinos del Valle
- *Educación ambiental para la sostenibilidad
- *Gestión integral del Cambio Climático
- *Un Valle animalista

A continuación, se observa el presupuesto homologado y armonizado, como acción estratégica para el funcionamiento y operativización de los recursos de inversión de la dependencia

Homologación y armonización del presupuesto de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

\$ 23.549.214.539 fueron homologados al nuevo plan de desarrollo, para la vigencia 2024 de los cuales \$6.925.162.530 se homologaron a una meta de producto del nuevo Plan de Desarrollo (impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno); de acuerdo a las directrices de Planeación Departamental el valor restante no se pudo homologar a metas de producto de la dependencia puesto para realizar este ejercicio debían de compartir el código de programa de la MGA, así el Departamento Administrativo de Planeación Departamental en el uso de sus competencias homologaba el saldo restante a programas que compartieran el mismo código.

La mayor parte de estos recursos corresponde al convenio con INCIVA por valor de \$12.923.343.084 y a las actividades de acompañamiento y asesoramiento (personal) por \$6.517.800.000.

\$14.311.993.984 fueron armonizados a diez (10) metas de producto del nuevo plan de desarrollo para la vigencia 2024 y a cinco (5) de los seis (6) nuevos proyectos de inversión de la dependencia.

2.1 Proyectos formulados en 2024 (vigencia 2024-2027)

Se formularon 6 proyectos en mayo de 2024, actualmente están en radicación para revisión del equipo del Departamento administrativo de planeación, teniendo en cuenta que el proyecto de *Raíces costeras: Restauración comunitaria del manglar y protección de las playas del pacífico vallecaucano*, para la vigencia 2024 no cuenta con recursos asignados, por tanto, el proyecto se radicará en la vigencia 2025.

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO	3202005-Servicio de restauración de ecosistemas	\$ 11.761.093.984	\$ 2.470.000.000	\$ 14.231.093.984
		PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO	3202038-Servicio de producción de plántulas en viveros			
		INCENTIVAR 400 HECTÁREAS CON ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA Y OTROS INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN EL PERIODO DE GOBIERNO	3202043-Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales			

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
		FORMULAR 3 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE RESPONDAN A LAS ACCIONES OBJETIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y PLANES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERIODO DE GOBIERNO	3202048-Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas			
FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	3204012-Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	\$ 200.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 2.200.000.000

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL VALLE DEL CAUCA	RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUALMENTE DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	3208006-Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	\$ 2.050.900.000	\$ 30.000.000.000	\$ 32.050.900.000
		SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO-AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO	3208010-Servicio de educación informal ambiental			

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA	INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN	COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	3206003-Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	\$ 200.000.000	\$ 4.800.000.000	\$ 5.000.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA –UN VALLE ANIMALISTA	INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO	4501047-Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 100.000.000	\$ 8.500.000.000	\$ 8.600.000.000
		CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	4501049-Servicio de educación informal			
		DOTAR TRES CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL REGIONAL	4501058-Infraestructura para el			

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
		PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO	bienestar animal construida y dotada			
		ATENDER 10.000 ANIMALES EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE ENFERMEDADES, DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PÉRDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO	4501061-Servicio de atención integral a la fauna			
		COFINANCIAR A 40 ACTORES PERTENECIENTES A JUNTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL, REDES DE RESCATISTAS, ANIMALISTAS, ALBERGUES, PROTECCIONISTAS, FUNDACIONES Y OTROS AFINES A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	4501063-Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales			



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROYECTO 2024	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL
RAÍCES COSTERAS: RESTAURACIÓN COMUNITARIA DEL MANGLAR Y PROTECCIÓN DE LAS PLAYAS DEL PACÍFICO VALLECAUCANO	RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	RESTAURAR 50 HECTÁREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	3207019-Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2.2 Conversatorios Ciudadanos

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible ha participado activamente en los conversatorios desarrollados en los diferentes municipios del Departamento escuchando y recopilando las necesidades y propuestas de la Comunidad en materia ambiental, dichos espacios sirvieron de insumo para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Departamental. Gracias a estos espacios de diálogos, hasta la fecha se generaron treinta y un (31) compromisos en los municipios de: Andalucía, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cartago, El Cerrito, Florida, Palmira, Pradera, Roldanillo, Yumbo y Zarzal. A continuación, se relacionan los avances a los compromisos adquiridos con los Municipios de Roldanillo y Buenaventura.

Roldanillo

Compromiso: entrega de incentivos a la conservación (tales como reservorios de agua y equipamiento para la cosecha de agua) dentro de acuerdos de voluntades suscritos con propietarios de predios privados para la conservación del recurso hídrico en las veredas limones, san isidro, buena vista y bégica

Avance: actualmente con el fin de fortalecer la educación ambiental en temas de protección animal, contamos con un programa de promotores de protección animal encargados de impartir todo el tema educativo y fortalecer la tenencia responsable. Es por ello que desde el departamento hemos destinado un guardián ambiental como promotor de protección y bienestar animal en el distrito de Buenaventura, encargado de realizar diferentes jornadas. ya inició con el apoyo en el día del agua en una actividad pedagógica y educativa frente a la protección y bienestar animal en la institución interco del barrio bellavista. adicional a eso durante el mes de abril se desarrolló una asistencia técnica para la integración y alineación de las actividades de protección y bienestar animal, teniendo en cuenta la política pública de protección y bienestar animal del departamento del Valle del Cauca.

Compromiso: ruta de protección animal a través de app

Avance: La ruta de protección animal ya está en funcionamiento, con el municipio de Roldanillo estamos a la espera de que nos envíen el enlace que es la persona que estará pendiente del desarrollo de la ruta en el municipio; de igual manera el aplicativo para desarrollar las acciones de protección y bienestar animal se encuentra en construcción.

Compromiso: acciones adelantadas para cuidado, conservación y reforestación de las cuencas hidrográficas en el municipio

Avance: se instaló la mesa del CODEPARH en el cual se está formulando el plan de intervención y cuidado de la cuenca hidrográfica pescador; por otro lado, se realizó visita para posibles zonas de restauración y conservación del recurso hídrico.

Buenaventura

Compromiso: implementación de estrategias de educación ambiental para la sensibilización y concientización en materia de protección y bienestar animal

Avance: Actualmente con el fin de fortalecer la educación ambiental en temas de protección animal, contamos con un programa de promotores de protección animal encargados de impartir todo el tema educativo y fortalecer la tenencia responsable. Es por ello que desde el departamento hemos destinado un guardián ambiental como promotor de protección y bienestar animal en el distrito de Buenaventura, encargado de realizar diferentes jornadas.

Ya inició con el apoyo en el día del agua en una actividad pedagógica y educativa frente a la Protección y Bienestar Animal en la institución INTERCO del barrio Bellavista. Adicionalmente a eso durante el mes de abril se desarrolló una asistencia técnica para la integración y alineación de las actividades de protección y bienestar animal, teniendo en cuenta la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento del Valle del Cauca.

Compromiso: acciones de mitigación, cuidado y adaptación al cambio climático para disminuir las afectaciones generadas por el mal manejo de los residuos sólidos, la actividad minera y la deforestación de manglares

Avance: actualmente se ha adelantado visitas técnicas para la implementación de proyectos de economía circular en Bazán la boca y el consejo de Yurumangui, igualmente se han adelantado los estudios y diseños para la implementación de una eca (estación de clasificación y almacenamiento) de residuos sólidos. Se han realizado reuniones con la administración municipal para adelantar los procesos de lo que será la conformación del distrito minero del pacífico, actualmente se adelanta la firma de un memorando de entendimiento para tal fin. Se formularon dos proyectos, uno de restauración de manglares y otro de economía circular que fueron presentados al ministerio de ambiente; igualmente se tiene proyectado implementar unos reservorios de agua en la comunidad de Zaragoza. se realizó visita al bajo calima donde se está haciendo un plan de intervención en conjunto con la secretaría de etnias, la secretaría de turismo y la secretaría de desarrollo económico de la administración municipal. de igual manera se está adelantando información con los recuperados de oficio, las JAC para iniciar procesos de capacitación en manejo de residuos sólidos y economía circular.

2.3 Reporte y Diligenciamiento de Plataformas

GESPROY

Plataforma creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras con el fin de gestionar los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en tiempo real, así como para consolidar información de los

resultados de las inversiones del Sistema General de Regalías, realizadas en todo el territorio nacional.

Las entidades ejecutoras deben realizar el reporte, del mes vencido a la plataforma GESPROY en los primeros 15 días del mes siguiente, informando las actividades ejecutadas durante el mes, así como el costo de dichas actividades.

Actualmente nuestra secretaría sólo tiene un proyecto inscrito en la plataforma, llamado: *“Restauración de corredores de conectividad del Río Cauca como medida de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas estratégicos del Departamento del Valle del Cauca”*, el cual se encuentra en ejecución y actualizado en la plataforma GESPROY.

EVAPLAN

Plataforma para evaluación y seguimiento al plan de desarrollo. Es una plataforma desarrollada por la subdirección de ordenamiento regional del Departamento Administrativo de Planeación dispuesta para todas las entidades de nivel central y descentralizadas, donde se consolida el seguimiento de los indicadores y datos técnicos de cumplimiento de cada una de las metas de producto del plan de desarrollo y metas de resultado de responsabilidad de las secretarías. La evaluación del plan de desarrollo se hace trimestralmente.

SAP

Sistema de información donde se realiza el cargue de los proyectos de inversión de la dependencia, en ella se administra la diferente documentación y se deja trazabilidad de sus modificaciones.

Portafolio: PDD LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024-2027						
Grabar Trat. Cockpit de reporting Actualizar Otras posibilidades						
Sin mensajes - Visualizar log de mensajes						
Resumen Elementos Iniciativas Modelos Colecciones Revisiones Áreas Documentos y notas Varios						
Todos los elementos Elementos activos Propuestas activas Escalaciones activas Elementos inactivos						
Vista: [Vista estándar] Export Crear Actualización en masa Borrar Despl.a Cockpit de reporting Fichero ampliado Borrar filtro SAP BusinessObj						
ID	Nombre	ID	Tipo	Fe.inicio planif.	Fe.fin planif.	
PI-102458	Fortalecimiento de la gobernanza y l...		Proyecto Inversión VC	28.06.2024	28.06.2024	
PI-102475	Implementación DE LA POLÍTICA P...		Proyecto Inversión VC	28.06.2024	28.06.2024	
PI-102430	Conservación del recurso hídrico, la...		Proyecto Inversión VC	26.06.2024	26.06.2024	
PI-102472	Contribución a la gestión integral del c...		Proyecto Inversión VC	28.06.2024	28.06.2024	
PI-102480	Fortalecimiento a negocios y empre...		Proyecto Inversión VC	28.06.2024	28.06.2024	

SUIFPT TERRITORIO

Es la plataforma del DNP que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, en ella se puede consultar información sobre los proyectos, el valor de sus actividades, las metas programadas y también sus modificaciones.



SPI

SPI Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión: El SPI es una herramienta desarrollada por el Departamento Administrativo de Planeación – DNP, que permite registrar el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión según lo establecido previamente durante su periodo de formulación y posteriores actualizaciones.

Las entidades ejecutoras deben reportar mensualmente al sistema SPI que administra el DNP el avance logrado por el proyecto durante determinado periodo.



3. Ordenanzas Verdes

Por Iniciativa de la Gobernación del Valle del Cauca, en su momento a través de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, hoy Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se abrió un camino amplio de decisiones administrativas adoptadas por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca y que la opinión pública ha denominado Ordenanzas Verdes, como una impronta que la Duma Departamental le deja a las generaciones que luchan por la conservación y protección de nuestro mayor orgullo, la riqueza natural, dentro de estas ordenanzas la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene responsabilidad y corresponsabilidad tanto en la socialización cómo en la coordinación para la implementación y seguimiento.

3.1 ORDENANZA No. 630 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 “Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCCT) del Valle del Cauca”

El Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca-PIGCCT 2024-2050, está compuesto por siete (7) líneas estratégicas, desarrolladas en treinta y siete (37) medidas y cinco (5) medios de implementación para cumplir con las medidas que componen las líneas estratégicas y objetivos del plan. Estas líneas se desarrollan a través del plan de acción de la siguiente manera: medida, objetivo, acciones, metas de corto, mediano y largo plazo, indicadores de gestión, producto y resultado, costo por medida y responsables.

Se ha realizado la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático aproximadamente a 150 actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto.

Socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos

Cuenca	No. de Asistentes	Resultado
Mesa local de Coordinación Intersectorial Para la Restauración y Protección de la cuenca Río Guabas	26	Se definieron las prioridades de Intervención interinstitucional de la cuenca.
Mesa interinstitucional para la intervención de la Cuenca baja del Río Dagua	20	Se definieron las prioridades de Intervención interinstitucional y se comenzó a elaborar el plan indicativo intersectorial de la cuenca.

Cuenca	No. de Asistentes	Resultado
Tercera mesa de intervención intersectorial de la cuenca Yumbo/ Arroyohondo	30	Conformación de la submesa de Cambio Climático con el fin de articular el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático PMACC del municipio de Yumbo con el PIGCCT del departamento.
mesa interinstitucional para la intervención de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali	45	Conformación submesa Mesa de Cambio Climático para la articulación del PIGCCT del departamento con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del distrito Cali-DAGMA, la cual se reunirá el día 04 de julio de 2024.
Mesa interinstitucional para la intervención de las cuencas de los ríos Bolo, Fraile y Guachal	30	Conformación de la submesa de Cambio Climático con el fin de articular el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático PMACC del municipio de pradera con el PIGCCT del departamento

Fortalecimiento del Nodo Regional de Cambio Climático y Eje Cafetero con el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático.

Se coordinó en el municipio de Alcalá, el taller con la Universidad Católica de Manizales, articulado con la Gobernación del Valle del Cauca, para la construcción colectiva de estrategias que permitan enfrentar los retos del cambio climático en nuestra región de manera efectiva y sostenible. Se contó con la asistencia de aproximadamente 25 personas y la activa participación y colaboración de todas las dependencias de la Alcaldía del municipio de Alcalá, teniendo en cuenta que el cambio climático es un reto que atañe a todos los sectores de la sociedad.

Durante el desarrollo del taller, se llevaron a cabo diversas actividades diseñadas para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, teniendo como punto de partida las 7 líneas estratégicas del del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Valle del Cauca 2024 – 2050 (PIGCCT).

Así mismo, se brindó especial atención a la identificación de amenazas, población y necesidades diferenciadas, incorporando un enfoque transversal de género y diferencial que promueva la inclusión y la equidad en todas nuestras acciones.

El Valle del Cauca Camino hacia la descarbonización

Se diseñó el modelo de Gestión Ruta hacia la Descarbonización, propuesta la cual está encaminada en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) aumentando la capacidad adaptativa al cambio climático de los territorios y sectores económicos, por medio del fortalecimiento del sector público, privado y la sociedad civil en acciones de medición y mitigación de emisiones de GEI y adaptación al cambio climático.



Complementando la propuesta de la Ruta de Descarbonización se acompañó la presentación de Bureau Veritas ente certificador, con el fin de articular el sector empresarial en la medición de GEI promoviendo la producción de productos y servicios con la menor Huella de Carbono posible en el Valle del Cauca, esta empresa explicó la aplicación de normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 14064-1, ISO 14067, PAS 2050 o PAS 2060 entre otras.

Se realizó una reunión con el PROYECTO CARBONO ID 3927, cuyo propósito fundamental del proyecto es direccionar recursos provenientes de mercado voluntario de carbono hacia los ganaderos, para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible es de suma importancia estas iniciativas de promover el cambio hacia una ganadería sostenible y regenerativa a través de la financiación climática de bonos de carbono, propuesta totalmente alineada y articulada con la ruta de descarbonización y resiliencia climática, del Valle del Cauca. Se realizará convocatoria a las asociaciones ya existentes en el departamento como la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle (SAG) y demás existentes para socializar la propuesta e identificar el interés de los ganaderos del Valle del Cauca para el proyecto.

3.2 ORDENANZA No. 626 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 “por medio de la cual se adopta el plan departamental de gestión minero ambiental del valle del cauca - pdgma (2023 - 2040)”.

VISIÓN DEL PLAN. En el año 2040 el sector minero industrial y artesanal (minería de subsistencia) del departamento, ha incorporado y apropiado un conjunto de estrategias y medidas que permitirán prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los impactos negativos, que causa la actividad minera sobre los componentes geo-esférico, hídrico, atmosférico, biótico y socioeconómico del departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL. El Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca - PDGMA 2023-2040, tiene por objeto formular e implementar el Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca que permita la planificación del sector minero y la restauración de áreas degradadas por la extracción de minerales.

Se ha realizado la socialización del PDGMA, aproximadamente a 110 actores estratégicos en los municipios cuyas cuencas hidrográficas se han priorizado de acuerdo con el modelo de gestión del Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico (CODEPARH).

Socialización del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca- PDGMA 2023 - 2040

Es importante mencionar las principales actividades realizadas en el marco de la presente ordenanza:

Se realizó el primer acto de socialización e implementación de la Ordenanza 626 de 18 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca 2023-2040 (PDGMA)”, con la firma del acuerdo entre el Sector Público (Autoridades Locales, Minera y Ambiental), GREMIVALLE y las



comunidades mineras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la región, para fomentar su formalización y promoción de encadenamientos productivos que contribuyan a su participación en mercados justos; esto en el marco del conversatorio ciudadano realizado en el Distrito de Buenaventura con la señora gobernadora doctora Dilian Francisca Toro Torres; el gobierno nacional con la presencia del Presidente de la Agencia Nacional de Minería; Luis Álvaro Pardo Becerra, Presidente Agencia Nacional de Minería, la doctora Violeta María Aguilar Abaunza, Directora de Formalización Minera, la doctora Ligia del Carmen Córdoba, alcaldesa del Distrito Especial Buenaventura, la doctora Karol Villarejo, alcaldesa del Municipio de Dagua, la doctora Nathali Hidalgo, directora del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura EPA, entre otros.

Se gestionó Convenio Interadministrativo y un Acuerdo de Voluntades, entre el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería (ANM), y el Departamento del Valle del Cauca, con el objeto general de *“Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, jurídicos, físicos, administrativos y logísticos entre el Ministerio de Minas y Energía, la ANM y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en el marco de sus funciones y competencias, para realizar las acciones institucionales necesarias para promover, fomentar y consolidar una minería técnica, productiva, segura, rentable y sustentable en el departamento”*. Lo anterior hace parte de las acciones complementarias para implementar el Plan departamental de gestión minero ambiental del Valle del Cauca - PDGMA. Se cuenta con conceptos jurídicos y están listos para la firma de la señora gobernadora.

Otras Ordenanzas

Se actualizó el CODEPARH, mediante Ordenanza 659 de junio 18 de 2024 “Por medio del cual se modifica parcialmente la ordenanza No. 421 del 26 de Julio del 2016” “Por medio del cual se crea el consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico - CODEPARH”

Este proceso fue necesario para enfrentar los desafíos en materia ambiental y de recursos hídricos con un consejo actualizado y fortalecido, capaz de recomendar a la gobernadora estrategias efectivas para abordar estos retos.

El CODEPARH es esencial como el organismo asesor de la gobernación para seguir impulsando y recomendando las acciones para fortalecer el ambiente y sus ecosistemas, de la mano con la dependencia que en la gobernación del Valle del Cauca tiene el liderazgo de la política ambiental y gestión integral del recurso hídrico del Departamento, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.3 ORDENANZA 517 DE 2019 “por medio de la cual se adopta el plan departamental de conservación y protección de las aves y sus ecosistemas en el valle del cauca.

El Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas es adoptado mediante la Ordenanza 517 del 27 de agosto de 2019 y tiene como objetivo fortalecer los procesos gubernamentales, privados, comunitarios, académicos y sociales, dirigidos a la conservación y protección de las aves en el Valle del Cauca, facilitando la coordinación institucional mediante acciones que permitan el reconocimiento de la riqueza natural y la biodiversidad de estas especies, su aporte a la estabilidad de los ecosistemas y el fortalecimiento de la base natural.

El Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves, se estableció para un horizonte de 10 años y para su desarrollo se establecieron (5) principios rectores, (5) objetivos, (5) cinco Ejes Estratégicos y (47) acciones; que permiten orientar y articular los procesos de cada una de las instituciones y de los actores que intervienen en temas ambientales y de la conservación de las aves en el Valle del Cauca.

Dado que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha tomado el liderazgo en la articulación de acciones para el cumplimiento de la misma durante los últimos tres (3) años, se han ejecutado y planteado las siguientes acciones:

Acciones ejecutadas durante los 100 primeros días de gobierno

Actualización de base de datos de actores para conformación de Red de aviturismo del Valle de Cauca y proponer acciones de información y fortalecimiento para cada grupo específico en asocio con otras dependencias de la Gobernación, Entidades de Educación Superior y ONG nacionales e internacionales (asociaciones comunitarias rurales y urbanas, entidades educativas, prestadores de servicios de aviturismo, agencias de viaje, empresarios y emprendedores entre otros).

Participación en Feria de ANATO en Bogotá del 28 de febrero al 1 de marzo donde se visibilizó la oferta de aviturismo del Departamento a través de una actividad lúdica educativa que mostraba el potencial en aves del departamento.

Se realizaron gestiones de articulación y gestión de recursos para el desarrollo de proyectos y acciones que den cumplimiento a la Ordenanza con entidades como Audubon Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Ambiente.

Acciones ejecutadas de abril a junio de 2024

Atención de visitas de fortalecimiento a municipios, empresarios y emprendedores relacionados con las aves en municipios como Trujillo, Cerrito, La Cumbre, Argelia y Alcalá.

Estructuración de propuesta de actualización y relanzamiento de Ruta Aviturismo del Valle de Cauca en el marco de la Ruta de Avistamiento de los Andes Occidentales. Este incluye la actualización y fortalecimiento de la oferta de aviturismo del departamento.

Acciones propuestas de julio a diciembre de 2024

Programar y ejecutar reuniones del Consejo Departamental de Protección y Conservación de las aves y sus ecosistemas en el Valle del Cauca - CONDERVAP (3 veces por año).

Programar y ejecutar la audiencia anual del Plan de Protección y Conservación de las aves y sus ecosistemas en el Valle del Cauca (1 por año – Noviembre).

Realización del III Encuentro de Experiencias en aviturismo Comunitario en el Valle del Cauca (Septiembre - Buenaventura).

Realización de I Encuentro de Mujeres Pajareras (Agosto – Cartago).

Realización de I Encuentro de grupos ecológicos de niños y jóvenes con temáticas de observación y conservación de las aves (Agosto – Cerrito).

Desarrollo de rutas de aviturismo en el Ecoparque de la Salud.

Realización de Reconocimientos Alas del Valle del Cauca (2da. Versión – Durante COP16).

Concurso de fotografía (1ra. Versión – Durante COP16).

Desarrollo de agenda académica relacionada con las acciones de conservación direccionadas a la protección de las aves con cooperantes internacionales y acciones nacionales y locales (Durante COP16).

3.4 ORDENANZA 633 DE 2023 “Por medio de la cual se adopta el plan de conservación y atención integral del ecoparque de la salud de propiedad del departamento y se dictan otras disposiciones”

El Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud es adoptado mediante la Ordenanza 633 del 21 de diciembre de 2024 y tiene como objetivo ser un instrumento de planificación integral que incorpore la conservación ecosistémica como base para el desarrollo del turismo de naturaleza, la recreación, el deporte y la educación ambiental.

El Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud, se estableció para un horizonte de 8 años y para su desarrollo se establecieron (4) principios rectores, (3) enfoques, (5) cinco Ejes Estratégicos y (40) acciones; que permiten orientar y articular los procesos de cada una de las instituciones y de los actores que intervienen en temas ambientales, de turismo y educativos para la conservación del Ecoparque.

Esta Ordenanza plantea además la conformación de una instancia de gobernanza ambiental que se denominó Colectivo para la Gobernanza del Ecoparque de la Salud, en donde se deben generar acciones de construcción colectiva, que articuladas y validadas en su pertinencia den paso a la ejecución de los proyectos y se lleven a cabo las acciones propuestas en las líneas estratégicas de intervención para el Ecoparque de la salud. Este colectivo se convierte en un organismo Asesor y Consultivo de la Gobernadora para la adopción, adaptación y seguimiento de las acciones del plan del que trata la Ordenanza.

Dado que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha sido designada como Secretaría técnica para el acompañamiento y desarrollo del plan de acción de la ordenanza y la coordinación de los espacios de encuentro del Colectivo por la

Gobernanza, para el cumplimiento de la misma se han ejecutado y planteado las siguientes acciones:

Acciones ejecutadas durante los 100 primeros días de gobierno

Socialización de la Ordenanza a secretarios de despacho de la Gobernación y entidades relacionadas para el cumplimiento de la misma e Instalación de la primera mesa de trabajo del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud.

Realización de articulación y acuerdos con Operador Actual del Ecoparque de la Salud para iniciar las acciones de cumplimiento de la Ordenanza y establecer un plan de trabajo

Mesa de trabajo con CVC para seguimiento a proyectos en ejecución en el Ecoparque de la Salud.

Acciones ejecutadas de abril a junio de 2024

Realización de segunda mesa de trabajo del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud en la cual se socializaron los avances de los proyectos que actualmente se están ejecutando y presentación de acciones PRECOP y COP16.

Realización de dos (2) mesas de articulación con Operador Actual del Ecoparque de la Salud para hacer seguimiento al plan de trabajo y coordinar acciones de cumplimiento de la Ordenanza.

Acciones propuestas de julio a diciembre de 2024

Realización de tercera mesa de trabajo del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud.

Realización de jornadas lúdico y educativas como Yincana ecológica, Picnic Ambiental Biodiverso - Pet Friendly, Festival de los Corregimientos de Cali, Maratón de Cine al Parque, Jornada de Plogging por el Río Pance - Revitalización del Río e instalación de stand de Educación Ambiental (Durante PRECOP Y COP16).

3.5 ORDENANZA 471 DE 2017 “Por medio de la cual se adopta el sistema departamental de áreas protegidas del valle del cauca, SIDAP valle del cauca, y se dictan otras disposiciones”

Según lo establecido en la ordenanza 471 de 2017, la secretaría técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca (SIDAP) está a cargo de tres (3) entidades, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca CVC y asistidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Gobernación del Valle del Cauca, a través de su Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actualmente, nuestra dependencia trabaja de manera conjunta y articulada con los demás miembros de la secretaría técnica del SIDAP para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de acción del SIDAP 2023-2030. En especial, se busca potenciar la eficacia en la gestión del SIDAP y sus áreas protegidas, con el propósito de asegurar su conservación y la generación de beneficios naturales para el bienestar de la población en conformidad con las directrices de las autoridades ambientales.

Acciones planeadas desde la SADS para dar cumplimiento a los objetivos de la ordenanza 471.

Inclusión en el nuevo plan departamental de desarrollo

Se incorporaron algunas iniciativas del plan de acción del SIDAP, que corresponden a competencia del departamento, en el plan departamental de desarrollo 2024-2027.

Sistema de incentivos para la conservación: Se dio vía libre a la creación de un sistema de incentivos a la conservación, a través de la conformación de un Comité PSA (Pago por Servicios Ambientales) denominado conservemos, para fomentar, apoyar y respaldar programas enfocados a la conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos, en el cual un porcentaje de estos recursos es destinado a hectáreas en zonas que correspondan a áreas protegidas.

Realizar el proceso de aprestamiento en la ruta declaratoria de nuevas áreas con medidas de conservación: Se incluyó dentro de una actividad del programa de recurso hídrico y biodiversidad el poder nominar ante el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible para ser declarados áreas OMEC (Otras medidas efectivas de conservación) los predios del departamento adquiridos a través del artículo 111 de la ley 99 de 1993. También se apoyará la creación de reserva naturales de la sociedad civil en articulación con la CVC y PNN y los propietarios de las reservas potenciales a ser RNSC.

Producción sostenible y mercados verdes: A través del subprograma de emprendimientos verdes, se ofrecerá un estímulo y respaldo de emprendimiento de negocios verdes para comunidades que residen en áreas protegidas.

Promoción de sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP): Se continuará impulsando la conformación y articulación de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) con el SIDAP, en articulación con las alcaldías y demás actores territoriales de los SIMAP. Asimismo, mantener la participación activa en diversas instancias de las mesas locales de los SIMAP, desempeñándonos como un actor destacado en términos de apoyo y gestión.

Participación en espacios de diálogo e interacción: La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento continuará participando en espacios de diálogo, concertación y coordinación que abarquen diversos sectores e instituciones dentro del Departamento, incluyendo los programas o proyectos llevados a cabo por ONGs y otras entidades de carácter público-privado, en los cuales consideren importante la participación de la Gobernación del Valle.

Vinculación con instituciones educativas e investigativas: Establecer vínculos con universidades e institutos de investigación, a través de la mesa técnica de investigación, relacionados con el estudio de la biodiversidad y su conservación, asegurando un apoyo técnico y científico en las decisiones vinculadas a las áreas protegidas, en concordancia con las directrices de la autoridad ambiental. Además, se pretende ampliar la participación de más actores académicos y educativos en el marco del SIDAP.

Gobernanza SIDAP: A través del programa de Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios

ecosistémicos Valle del Cauca, se cofinanciarán costos logísticos de los eventos organizados por el SIDAP Valle del Cauca, tales como el encuentro de la mesa departamental, las mesas locales y la conmemoración del mes de las áreas protegidas para América Latina.

Participación 2024 SADS en el SIDAP:

Participación en las reuniones de las mesas locales del SIDAP Valle del Cauca:

MESA LOCAL BRUT: 23 abril

MESA SURORIENTE: 9 de mayo

MESA CENTRO NORTE: 28 mayo

MESA CENTRO SUR. 28 mayo

MESA NORTE: 12 de junio

MESA PACIFICO ESTE: 19 de junio

MESA SUROCCIDENTE: 26 de junio

Participación en las reuniones mensuales de la mesa técnica del SIDAP

Participación como actor invitado en la reunión del sistema regional de áreas protegidas SIRAP Macizo Colombiano (Departamentos del Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Caquetá y Valle del Cauca)

3. Gestión de Programas, Proyectos y Alianzas

3.1 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad COP16

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
Agenda Académica Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	Articulados con Colectivo del Rio Cauca, se proponen actividades educativas interactivas para la conservación.	Más de 5 reuniones con El Colectivo del Rio Cauca. Construcción participativa de la agenda, espacios interactivos, logística y capacidad y demás detalles para facilitar el evento. Consolidar un espacio interactivo para sensibilización y capacitación de la comunidad en el marco de la COP 16.
Experiencia y sensibilización de la comunidad en el Ecoparque de la Salud	Se realizan interacciones con la comunidad participante en diferentes temas para la sensibilización y capacitación de la comunidad.	Muestra cultural Ruta de Aviturismo Espacio de educación ambiental Espacio de sensibilización Valle animalista

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
Socialización de la agenda PRECOP16 Y COP16 presentada ante el comité interno de coordinación de la Gobernación del Valle.	Se realizaron más de 6 socializaciones de la agenda ante el comité interno de coordinación de la Gobernación del Valle, con el fin de vincular a más actores de la Gobernación, revisar temáticas y diferentes actividades a realizar en la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero y el Ecoparque de la Salud.	El Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oswaldo Arcos, socializó la agenda de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Reuniones con Cooperantes Internacionales	Más de 6 reuniones, presenciales como virtuales con National Audubon Society, Environment of the Americas y Gobierno de Cataluña.	

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
Reuniones activas y apoyo de diversas entidades.	Estas alianzas nos aportan experiencia y recursos para fortalecer nuestras iniciativas locales. ampliando el impacto de nuestras actividades, permitiéndonos integrar enfoques innovadores y efectivos.	<p>Centros de formación que contribuyen con su conocimiento y recursos para el desarrollo de programas educativos.</p> <p>Asociaciones como los gremios cañeros que aportan su experiencia en prácticas agrícolas sostenibles y conservación del medio ambiente.</p> <p>Empresas y líderes empresariales que apoyan con recursos y estrategias de responsabilidad social empresarial,</p> <p>Secretarías del gobierno local y regional que colaboran en la implementación de políticas ambientales y programas sostenibles.</p> <p>Instituciones bibliotecarias que facilitan espacios y recursos para la educación y la participación comunitaria.</p> <p>Ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en las actividades y programas propuestos.</p>
Acercamientos con Diversos Actores para ser parte de la COP16	Reuniones virtuales y presenciales, así como solicitudes por medio de correos, con interesados en ser parte de la COP16.	Hemos reservado un espacio en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para visibilizar a todos aquellos actores interesados en ser parte de nuestra agenda.
Recorrido Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	<p>Recorrido con el Director de ACOPI Yumbo para revisar la distribución de los espacios destinados a la rueda de negocios.</p> <p>Recorrido con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oswaldo Arcos para el</p>	<p>Se llevaron a cabo 6 visitas, durante las cuales se revisaron los auditorios y las salas disponibles.</p> <p>Logramos identificar las necesidades específicas de cada espacio donde se llevarán a cabo las actividades.</p>

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
	reconocimiento de los espacios.	
Reuniones de Revisión de agenda.	Más de 6 reuniones para la revisión de los espacios, las temáticas y los nuevos eventos en la agenda. A medida que se articulan nuevos colaboradores, se identifican y evalúan regularmente nuevas necesidades.	Mejorar la planificación y optimización de los espacios disponibles, la inclusión de temáticas sobre la Biodiversidad y la incorporación de nuevos eventos que respondan a las necesidades identificadas.
Reunión con Empresarios del Valle del Cauca	Reunión con la Gobernadora Dilian Francisca Toro para socializar la agenda de la COP16 por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oswaldo Arcos, con Empresarios del Valle del Cauca.	El objetivo fue vincularlos a las actividades que tenemos durante la COP16 como Gobernación del Valle del Cauca, articulando apoyos y aportes para la realización de dichas actividades. Actores: Jaramillo Mora, Constructora Bolívar, Café Ginebra, Colombia Aseo S.A.S, Transporte Montebello, ACOPI Valle, Café Mejía – Supermercados Surtifamiliar, Ferplásticos S.A.S, MTY Ingeniería S.A.S, Productos Comestibles Cali Pan, Industrias Re, Funerarias del Valle, Ciudad Limpia, Ecolombia Soluciones integrales, Serviambientales, Postecol, Interconexiones Eléctricas SA-ISA, Parnerds, Triturados el Chocho, Atan, Compañía Nacional de Bronces/ Bio Heath.

Educación ambiental

Para abordar los desafíos ambientales departamentales se está propendiendo por la articulación de los actores del Valle del Cauca en procesos con suficiencia técnica, administrativa, política y social -implica tener el conocimiento, las habilidades y los recursos adecuados para enfrentar los desafíos específicos- estableciendo una colaboración efectiva para el desarrollo de acciones orientadas al despertar de la

conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico, los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos.

Se ha suministrado el apoyo técnico para la consolidación de capacidades en la población del territorio, para que con sentido de responsabilidad y conocimiento participe en el afianzamiento de medios de vida sostenibles, minimicen el impacto ambiental con hábitos diarios sustentables -consumidores conscientes-, participen en procesos sociales que aboguen por acciones sostenibles, se involucren en proyectos y actividades locales relacionadas con la conservación y sean agentes de cambio compartiendo su conocimiento y conciencia ambiental con su entorno, contribuyendo a la formación de tejido social y a la promoción de economías circulares y solidarias.

Se aúnan esfuerzos por la sensibilización ambiental progresiva de la población del Valle del Cauca, por medio de encuentros participativos, capacitación y apropiación del conocimiento para el despertar de la conciencia ambiental, con el suficiente acompañamiento profesional, técnico y asistencial a los procesos que han permitido la implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la gobernanza y la educación ambiental del Valle del Cauca.

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
Campaña de difusión conmemoración día mundial de la Educación Ambiental	Se invitaron a las Secretarías técnicas de los CIDEA municipales, universidades, sociedad civil organizada y todos los actores a publicar con el “hashtag” #EducaciónAmbientalConVos, las acciones, iniciativas y personas representativas en el Valle del Cauca en conmemoración del día mundial de la Educación Ambiental.	Se trabajó articuladamente con la Secretaría de Educación, INCIVA, Universidad Nacional de Colombia, Universidad autónoma de occidente, CIDEA departamental, Zoológico de Cali, Jardín Botánico, colegios, entre otros (13 instituciones) en conmemoración del Día internacional de la Educación ambiental con la Campaña de difusión, lográndose más de 1200 interacciones con la campaña.
Jornada descentralizada de servicios	La SADS participó en la Jornada descentralizada de servicios en el Corregimiento de Juanchito.	Se atendió a la comunidad del corregimiento de Juanchito con una estrategia de sensibilización y capacitación en el conocimiento de la separación apropiada de residuos que se generan en el hogar y la disposición final del aceite de cocina.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
Celebración del Día de la Niñez en el marco de la Iniciativa “Brújula”	Celebración del Día de la Niñez y las actividades realizadas por la Gobernación del Valle del Cauca en el marco de #Brújula 2024, programa que busca garantizar el derecho a la recreación y el juego para los niños, niñas y adolescentes vallecaucanos.	La SADS atendió a niños de los municipios de Ulloa, Alcalá, Versailles, Toro, La Unión, La Victoria, Palmira, Andalucía, Cali: con la estrategia escalera ambiental, juego de sapo con material reutilizado y Preguntas y respuestas ambientales. Se atendieron más de 3000 niños en 9 municipios del Valle del Cauca.
Directorio Red Ambiental del Valle del Cauca	Se consolida la estrategia con el objetivo de identificar y categorizar los actores del Valle del Cauca (personas, empresas, ONG, estudiantes, universidades, agremiaciones, colectivos y organizaciones comprometidas con la protección y conservación de nuestro ambiente) que realizan acciones sobre el ambiente.	Plan de medios Formulario de identificación de actores https://forms.gle/6uBL6PWuTCbjg4Hd8 Inscripción de 190 actores a la fecha, continúa en difusión y consolidación. Espacio de Google sites con la información.
Convenio 4287 de 2024 INCIVA-SADS	De \$12,923,343,084, la ejecución financiera actual es de \$5,169,337,234, equivalente al 40%, con saldo de ejecución de \$7,754,005,850 al 02-07-2024; se está radicando el informe 2, evidenciando 27% adicional de ejecución (\$4,200,086,506) a la aprobación del informe ejecutivo. Compromiso: 1. Desarrollar 42 acciones de educación ambiental informal,	Plan de trabajo, cronograma de actividades, Informe de avance técnico y financiero, 8 mesas de trabajo articulado. Avance a junio 2024: Más de 10.000 personas capacitadas 33 acciones de educación ambiental informal desarrolladas en 35 municipios. 8 PROCEDA en formulación con la comunidad beneficiaria.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
	2.Capacitar 30.000 personas, 3. 10 PROCEDA formulados e implementados, y 4.Suministrar insumos, transporte, indumentaria, herramientas y materiales para el desarrollo de las acciones de educación ambiental.	
Asistencia técnica a CIDEA municipales	Se ha realizado apoyo técnico para la formulación de proyectos, PRAE y la revisión del PEAM: 11 CIDEA municipales del departamento del Valle del Cauca, que se han reunido en la vigencia, al menos en una oportunidad.	11 CIDEA municipales: Trujillo, San Pedro, Riofrío, Zarzal, La Victoria, Tuluá, La Unión, Alcalá, Ansermanuevo, Yotoco. Comunicación constante en los grupos de diálogo de 15 CIDEA Municipal con la intención de asistir técnicamente a los 42.
CIDEA Departamental	Participación en dos jornadas de trabajo ordinarias del CIDEA Departamental con la participación de más de 20 actores del territorio en cada jornada.	Aportes y observaciones al documento preliminar para la formulación de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, y discusión a partir de los tres ejes temáticos propuestos en el documento semilla.
Representación de la Secretaría	Revisión de la Resolución por la cual se establecen las medidas para la protección y el uso sostenible de las especies silvestres de los insectos nativos y la revisión de la Resolución por la cual se reglamenta el artículo 14	Documento con aportes a la consolidación de las resoluciones.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
	<p>de la Ley 2193 de 2022 (<i>guía para el manejo y preservación de los nidos y enjambres de abejas</i>), y se dictan otras disposiciones". Nodo Pacífico.</p>	
Mesa de educación Ambiental	<p>Más de 20 Jornadas realizadas con el equipo de Educación ambiental de la SADS, en compañía de la Secretaría de Educación departamental. 4 reuniones con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Al menos 40 reuniones del equipo de Educación ambiental de la SADS para la consolidación de acciones de Educación y aporte a requerimientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>64 jornadas de trabajo con las Secretarías de la Gobernación y con CVC, en la Mesa de Educación.</p> <p>Revisión del documento base de Política departamental de Educación ambiental y el Plan de acción construido en la vigencia 2022-2023.</p> <p>Atención a requerimientos de información y aportes conceptuales para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental como actores del Valle del Cauca.</p>
Encuesta PNEA 2024	<p>A partir de las 7 preguntas orientadoras suministradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la SADS diseñó un cuestionario a través del aplicativo de Google, <i>Formulario de Google Form</i>, de 11 preguntas abiertas y de selección múltiple, con el objetivo de visibilizar las particularidades de la población y la educación ambiental como aporte al</p>	<p>Documento de análisis con los resultados de la <i>"Encuesta de participación comunitaria del Valle del Cauca como aporte a la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA 2024"</i>. Participaron 39 municipios con al menos un representante.</p>



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
	proceso de actualización del documento de política pública nacional de Educación ambiental PNEA.	
Formulación del Proyecto de Gobernanza y Educación Ambiental	Con la aprobación del PDD 2024-2027 se establecieron 2 metas de producto a atender con el proyecto <i>“Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca”</i> . Se realizaron mesas de trabajo para la construcción del documento técnico del proyecto, teniendo en cuenta los requerimientos del Departamento Administrativo de Planeación, posteriormente se realizó el cargue de este documento ante el DNP a través de la plataforma de la MGA.	Documento técnico Resumen de la MGA Proyecto cargado en MGA Web.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
<p>Prediagnóstico de la Educación ambiental Departamental a partir de los Planes Municipales de Educación Ambiental</p>	<p>Se diseñó una matriz con el objetivo de analizar cada uno de los Planes municipales de educación ambiental PEAM del departamento, identificando variables en concordancia con la Metodología del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se identificaron: Metodología, situaciones ambientales priorizadas por el municipio, programas estratégicos y objetivos definidos para cada uno de ellos, además de sus fuentes de financiación y medios de divulgación.</p>	<p>Diagnóstico de la Educación ambiental a partir de los PEAM del departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de establecer si dicha herramienta representa una planificación e implementación de acciones en los municipios, como se proyectan las acciones y cómo se articula la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cada una de ellas.</p> <p>El diagnóstico es un aporte a Política de educación ambiental del Valle del Cauca, una vez finalice el proceso de actualización de la PNEA Nacional.</p> <p>A la fecha, se ha revisado el 50% de los PEAM.</p>
<p>Apoyo, acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones, entre otras acciones con la comunidad del Valle del Cauca</p>	<p>Acompañamiento en jornadas de siembra, talleres de sensibilización como “<i>Transformemos juntos la Bocana</i>”, taller de mapas vivos, socialización de la Política de bienestar animal, espacios recreativos y de aprendizaje, Yincanas- Distribución adecuada de residuos sólidos, entre otros, Carreras por el ambiente apoyo a instituciones educativas, apoyo para la formulación y seguimiento de PRAE, Bingo ambiental en Trujillo, Juntas de acción comunal JAC, Juntas</p>	<p>Se han realizado más de 150 jornadas de apoyo, acompañamiento, asistencia técnica y/o capacitación a la comunidad del Valle del Cauca.</p>



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROGRAMA PROYECTO ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
	<p>administradoras del agua JAA, Concejos Municipales de Juventudes, Jornada de Plogging, articulación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca (Plan Agroecológico del Valle del Cauca).</p>	

Negocios verdes y economía circular

PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO O PRODUCTO
<p>Convocatoria para la primera caracterización y diagnóstico de los negocios y emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el Departamento del Valle del Cauca</p>	<p>se realizó una convocatoria inicial para poder identificar en primera fase emprendedores y negocios, y pudimos obtener una base de datos de más 600 emprendimientos.</p>	<p>Bases de datos actualizadas de emprendimientos y negocios verdes</p>
<p>Se gestionó una plataforma educativa que hoy ya cuenta con 3 cursos sobre modelos de negocio y emprendimiento para nuestros emprendedores</p>	<p>en alianza con la empresa privada, gestionamos una plataforma educativa que hoy cuenta con 3 módulos completos sobre temas de emprendimiento y desarrollo empresarial, esta plataforma ya está disponible para todo nuestro ecosistema de emprendimiento y negocios</p>	<p>Plataforma educativa gestionada y habilitada</p>



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN	RESUMEN	RESULTADO PRODUCTO	O
Se realizó una alianza con docentes universitarios para realizar un formulario de caracterización que nos permita tener un diagnóstico claro del estado de los emprendimientos y negocios verdes, saber su competitividad, recursos y así poder gestionar inversión y espacios de articulación con posibles inversionistas.	este formulario de caracterización tiene una ruta clara para poder diagnosticar de manera correcta la información que permita la toma de decisiones y la formulación de posibles proyectos	formulario de caracterización y ruta realizada	
Articulación con los actores de la mesa departamental de negocios verdes, CVC, Dagma, alcaldía de Cali y universidades	se realizó acercamiento e intercambio de información con todos los actores de los negocios verdes y economía circular, con el fin de articular acciones y actividades de fortalecimiento	articulación institucional	

Proyectos presentados a convocatorias (Nacionales e internacionales)

Convocatorias de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías operadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los diferentes bienios (2021 - 2022) - (2023 - 2024).

Con la expedición del Acto Legislativo 05 de 2019 se propende hacer más expedito y ágil el Sistema General de Regalías, reducir la dispersión de los recursos, desarrollar la calidad y focalización de la inversión y mejorar la percepción de la relación costo-beneficio de las comunidades que habitan el territorio respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables. En este sentido, se crea por primera vez dentro del Sistema General de Regalías la Asignación Ambiental, la cual representa el 1% de los ingresos corrientes del sistema.

Para las convocatorias del Bienio 2021 – 2022, la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó el proyecto *“Restauración de corredores de conectividad del Río Cauca como medida de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas estratégicos del Departamento del Valle del*

Cauca” en el marco de la convocatoria No. 1 Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas por valor de \$4.252.740.847 de los cuales \$4.000.000.000 eran recursos solicitados al SGR y 252.740.847 recursos propios como contrapartida de la entidad. Este proyecto fue elegido y actualmente se encuentra en ejecución con un 75.48% del avance físico y 69.20% del presupuesto ejecutado. El proyecto busca proveer de herramientas y capacidades técnicas, sociales y organizativas, para la población vulnerable asentada en ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca; específicamente en los corredores de conectividad de Sonso-Sabaleta, Piedras-Mediacanoa, ubicados en jurisdicción de los municipios de Guacarí, Riofrío, Buga, San Pedro y Yotoco.

La implementación del proyecto se realiza en predios de propiedad pública y privada, orientados a la restauración de áreas degradadas, en cierta medida, buscando fortalecer la resiliencia social y ambiental en el territorio a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje como: Estableciendo material vegetal nativo de enriquecimiento de coberturas forestales en 180 hectáreas, aislamiento de protección en 29,9 km y el mantenimiento de las áreas intervenidas. Para un total de 150.120 árboles nativos sembrados en 180 Ha. Por otra parte, se llevan a cabo acciones de concertación interinstitucional (público - privada - sociedad civil), en materia del desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad para el empoderamiento y gobernanza ambiental y el desarrollo local. Al igual que la implementación de un programa de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de restauración en las 180 hectáreas de los corredores de conectividad a intervenir en el proyecto.

En las convocatorias del Bienio 2023 – 2024, la Gobernación del Valle del Cauca por medio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible le sigue apostando a la consecución de recursos mediante la presentación de proyectos de manera individual o mediante la suscripción de acuerdos, alianzas o convenios de cooperación entre entidades en función de las capacidades y fortalezas intelectuales, técnicas, administrativas y financieras.

Dado a lo anterior, la Gobernación del Valle del Cauca y encabeza de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó el proyecto *“Implementación de acciones de conservación y gestión ambiental en áreas ambientales estratégicas en los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes del departamento del Valle del Cauca”* en el marco de la convocatoria No. 3 Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes” por valor de \$22.204.704.942.

El alcance del presente proyecto se caracteriza por integrar diversas soluciones orientadas hacia la conservación de las áreas ambientalmente estratégicas del distrito de conservación de suelos cañón del Río Grande, DRMI Enclave Subxerofítico del Atuncela Valle del Cauca, DRMI El Chical y reservas forestales de Ley 2ª de 1959, ubicadas en los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes. Este enfoque holístico abarca soluciones basadas en la naturaleza, gestión ambiental, acuerdos sociales y sostenibilidad.

En lo que respecta a las soluciones basadas en la naturaleza, se llevarán a cabo dos líneas de trabajo distintas. En primer lugar, se procederá con el establecimiento de 109

hectáreas mediante la plantación de material vegetal, ya sea de manera aleatoria o por núcleos, que incluirán especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, con una densidad de siembra promedio de 600 plántulas por hectárea. Además, se realizará el control de factores tensionantes mediante el aislamiento de zonas en proceso de restauración, tanto pasiva como activa, abarcando un total de 59.01 kilómetros lineales.

En cuanto a la gestión ambiental, se reconoce su importancia fundamental en la mitigación de impactos negativos generados por las actividades económicas en los ecosistemas estratégicos. Por ello, el proyecto adopta un enfoque de sostenibilidad en las prácticas productivas, que incluye el fortalecimiento de 17 negocios relacionados con la economía forestal y de la biodiversidad a través de *bootcamps*, acompañamiento empresarial para el desarrollo del modelo de negocio y la implementación de plataformas de software ERP y CRM. Además, se implementarán soluciones de biodigestores para el aprovechamiento de la biomasa generada por 46 pequeños productores y 28 medianos productores, así como 113 sistemas de cosecha de agua a productores rurales.

En relación con la estrategia de acuerdos sociales, se contempla la participación activa de la comunidad, el sector productivo y entidades interesadas en el proyecto. El objetivo es generar pactos de visiones territoriales que consoliden el interés colectivo en torno a la gobernanza de las áreas ambientalmente estratégicas. Para ello, se integrarán aproximadamente 150 actores de los municipios intervenidos, quienes participarán en la construcción del modelo de gobernanza ambiental. Finalmente, en el componente de sostenibilidad, se involucrarán 144 actores interesados en la implementación de una estrategia colaborativa de monitoreo y evaluación ambiental comunitaria.

Para la convocatoria No. 5 Conservación de las áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental, se presentó el proyecto *“Restauración participativa de Ecosistemas Estratégicos (Bosque Seco Tropical Bs-T y Bosque Húmedo Premontano bh-pm) como mecanismo de Adaptación al Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades Rurales en los Municipios de Jamundí, Yumbo y Tuluá de la Cuenca Alta del Río Cauca en el Departamento del Valle del Cauca”* por valor de \$22.528.631.959.

Con la formulación del proyecto se busca recuperar las coberturas vegetales de los ecosistemas estratégicos en las cuencas de los ríos Jamundí, Arroyohondo, Yumbo y Tuluá, mediante procesos de restauración participativa y la implementación de herramientas de manejo del paisaje en 260 Ha. Por otra parte, se llevará a cabo la producción de material vegetal (140.000 plántulas) e insumos para la restauración que permitirá la propagación y diversificación de especies de flora nativa a través de un proceso de articulación e intercambio de semillas de viveros locales y de la región. Con el fortalecimiento de 500 Ha de esquemas por Pagos por Servicios Ambientales, no solo responderán a la conservación de los ecosistemas o a una perspectiva ambiental, sino que tratará de una relación múltiple y compleja entre construcción de paz en los territorios, biodiversidad y conservación de ecosistemas, desarrollo rural, inclusión social.

Es importante mencionar que la Gobernación del Valle del Cauca fue la proponente de los dos (2) proyectos presentados a la convocatoria de Asignación Ambiental, mientras que los ejecutores serán Fundación Universidad del Valle y CORPOVALLE.

Por otro lado, desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se brindó asesoría técnica para la formulación del proyecto *“Implementación de acciones para la conservación del recurso hídrico y la naturaleza en áreas ambientales estratégicas que permitan la adaptación al cambio climático dentro de la cuenca Guachal - Fraile en el municipio de Candelaria”* en el marco de la convocatoria No. 5 Conservación de las áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental.

Por último, la Gobernación del Valle del Cauca firmó la intención de un convenio para la presentación del proyecto *“Conservación de áreas ambientales estratégicas en el marco del ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en la unidad ambiental costera del complejo Málaga – Buenaventura”* en el marco de la convocatoria No. 5 Conservación de las áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental por valor de \$24.698.977.641. Este proyecto busca impactar los consejos comunitarios de Yurumanguí, Cajambre, Raposo y Bazán – La Bocana, mediante la implementación de acciones de rehabilitación, monitoreo y seguimiento participativo en 280 Ha de ecosistema de manglar y 120 Ha en Bosque de Guandal para un total de 400 Ha de restauración de manglares.

Actualmente se está formulando un (1) proyecto para la convocatoria No. 7 Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los consejos comunitarios de Yurumanguí, Puerto España, Chucheros y Bazán - La Bocana, el cual busca impactar 150 Ha por valor aproximadamente de \$3.500.000.000.

Acuerdos y alianzas

Alianza por la recuperación de los ecosistemas – Valle:

Gestión realizada con la organización Española CO2 REVOLUTION, donde esta asignará una partida de \$1.000.000.000 para la puesta en funcionamiento de un centro de reproducción tecnificada de especies vegetales nativas; en contrapartida la Secretaría de Ambiente gestionará predios públicos para el establecimiento del centro de reproducción.

Logro: \$1.000.000.000 Mil millones de pesos gestionados.

4. SUBSECRETARÍA TÉCNICA AMBIENTAL

El siguiente informe describe las actividades relevantes realizadas en las diferentes líneas de trabajo del equipo de la Subsecretaría Técnica Ambiental, en el periodo enero-junio 2024.

4.1 proyecto cosechas de agua.

Visitas de campo en los municipios de Roldanillo, Vijes y Buenaventura.
Formulación de la propuesta piloto. El proyecto se encuentra inmerso en el proyecto de la Secretaría en la línea de cambio climático y tiene rubro económico.

Socialización de la propuesta piloto construida con los funcionarios responsables de las administraciones municipales.

4.2 Proyecto ecohuertas cali.

3 Reuniones de socialización (Tarapaca, Palenque).
Construcción del perfil del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ECOHUERTAS URBANAS, PERIURBANAS Y FORTALECIMIENTO DEL MERCADO VERDE DEL CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO”

2 encuentros de Ecohuerteros, contando con la participación de 72 productores en la primera reunión de “transferencia de experiencias exitosas” y 90 productores en el segundo encuentro “construcción de la marca regional de la red de ecohuerteros”.

El proyecto se encuentra incluido en la estrategia de la meta producto 3204 que hace parte en lo correspondiente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Plan de Desarrollo en la línea de emprendimiento, economía circular y negocios verdes.

CONSERVEMOS VALLE-ALIANZA POR LA CONSERVACIÓN PSA.

Construcción documento “CONSERVEMOS - VALLE. ALIANZA POR LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MEDIANTE PSA”.

Socializaciones Alianza

Firma de Alianza de PSA, 39 De 42 municipios y 21 organizaciones del Departamento del Valle.

3 mesas regionales Pagos por Servicios Ambientales-PSA

Incorporación de la eta de producto de PSA en la Ordenanza No. 655 PDD 2024-2027

Estructuración de convenio interadministrativo para realizar un estudio de factibilidad en áreas estratégicas de cuencas abastecedoras de acueductos y desarrollar un esquema piloto de PSA.

4.3 proyecto fortalecimiento de viveros comunitarios.

Identificación y caracterización de aproximadamente 33 viveros comunitarios.

Estrategia de socialización y divulgación basada en la identificación de actores principales y en el establecer alianzas estratégicas con líderes comunitarios, autoridades ambientales y organizaciones público/privadas que quieran participar.

4.4 fortalecimiento de emprendimientos verdes.

2 Mesas De Trabajo “Green Zone” – Feria de Negocios Verdes

Reunión con Cámara de Comercio de planificación de rueda de negocios de triple impacto en el municipio de Santiago de Cali.

Participación de la primera jornada del 2024 de la mesa Departamental De Negocios Verdes liderada por la CVC (espacio de construcción colaborativa y articulación de esfuerzos para beneficio de los Negocios Verdes).

Reunión con el DAGMA para articulación institucional.

Proyecto Acuerdo de Conservación en Agroecología.

Identificación y mapeo de emprendimientos de negocios verdes en el Departamento del Valle del Cauca.

4.5 Proyectos de producción más limpia.

Visitas técnicas e identificación de empresas productoras de gelatina de res en el municipio de Andalucía Valle.

Proyecto piloto de PML y economía circular para la implementación de trampa de grasas en las empresas de cadena productiva de la gelatina de para de Res ubicada en el municipio de Andalucía Valle.

4.6 Diseño e implementación de bosques urbanos.

Visitas Técnicas y diagnósticos para implementación del proyecto a 20 Municipios del Valle del Cauca (Andalucía, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Candelaria, Cartago, Florida, Guacarí, Jamundí, La unión, Palmira, Pradera, Friofrío, Roldanillo, San Pedro, Toro, Tuluá, Vijes, Yotoco y Yumbo) de los cuales se realizó una selección de 10 municipios priorizados para poner en marcha este proyecto.

Elaboración De Proyecto “BOSQUES URBANOS COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE ISLAS DE CALOR EN 10 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL VALLE DEL CAUCA.”

Campañas educativas a la población de los territorios visitados.

4.7 Mesa regional economía circular.

4 mesas regionales.

Diseño de encuesta y formulación de un Proyecto Piloto.

Taller participativo de economía circular en los residuos sólidos no peligrosos y RCD.

Articulación Gremios y Empresarios

Reactivación de la esa de economía circular

4.8 Plataforma colaborativa cuenca alta del río cauca.

Articulación con 28 entidades del sector privado, académico, sociedad civil, gremios y fundaciones, para ejecutar acciones que permitan recuperar la Cuenca Alta del Río Cauca.

6 Mesas de la PCRC.

Plan De Trabajo 2024

Acuerdos de voluntades

Invitación Reino Unido

Reunión Consulados

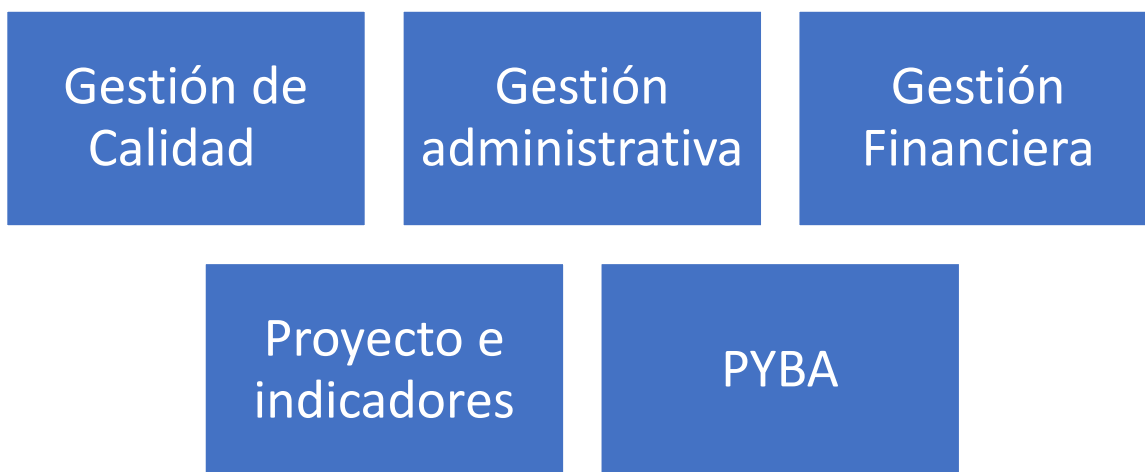
Construcción Agenda COP16

Recorridos (Barco Escuela, Centro Hidroclimático en CVC y PTAR Cañaveralejo).

Inclusión de la Plataforma Colaborativa en el PND.

5. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN

La Subdirección técnica de apoyo a la gestión, en el ejercicio de sus funciones, ha logrado tener en este primer semestre una organización gerencial articuladas con su manual de funciones. Se crearon 5 macroprocesos los cuales están divididos de la siguiente manera:



5.1 Gestión de calidad

El macroproceso de gestión de calidad tiene 3 componentes: el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), la gestión documental y los PQRS.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Durante el semestre se realizó el seguimiento de la Matriz de Identificación de Partes Interesadas a corte de 31 de diciembre de 2023, Plan de Trabajo Anual por Proceso a corte de 31 de diciembre de 2023, escenario de Riesgos, Desempeño de Control, Mapa de Oportunidad a corte del 31 de diciembre de 2023 de la Herramienta Gestión del Riesgo y Oportunidades.

Se realizó el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) semestral correspondiente al segundo semestre del 2023, Medición de la Satisfacción en Asistencia Técnica semestral correspondiente al segundo semestre del 2023 y el informe de primera línea.

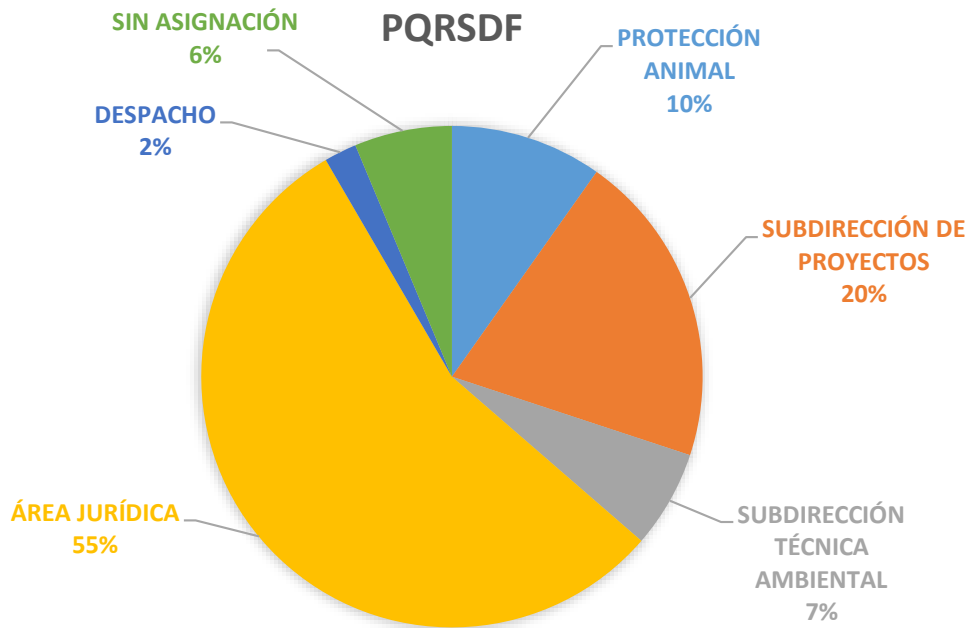
También se llevó a cabo la actualización de los indicadores, tales como Hectáreas Destinadas a la Conservación y Hectáreas Recuperadas, Caracterización por Procesos del formato CA-M1-P3, registró de información de instancias correspondiente al Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico; se dio inicio a la actualización de la Herramienta Gestión de Riesgo y Oportunidades – DOFA FO-M1-P3-02; teniendo en cuenta la Política de Protección y Bienestar Animal, y las nuevas ordenanzas, se revisó las Fortalezas y Debilidades del contexto interno, Oportunidades y Amenazas del contexto externo, se hizo el análisis de las estrategias.

Se desarrolló la revisión de los 4 procedimientos que tiene la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para llevar a cabo la reestructuración de la Secretaría y se inició la actualización del Procedimiento de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. También se Actualizó el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgo de Corrupción en el Contexto interno, Contexto externo, Dofa, Descripción del Riesgo de Corrupción, Impacto corrupción, Zona de Riesgo de Corrupción, Diseño de Control de Corrupción, Valoración de Control Riesgo, Plan de Tratamiento Riesgo de Corrupción y la matriz de Monitoreo, revisando las Fortalezas y Debilidades del contexto interno, Oportunidades y Amenazas del contexto externo.

Se realizaron 6 capacitaciones de inducción y reinducción al personal adscrito a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para darles a conocer los componentes relacionados con los procedimientos y procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el Macro proceso, los procesos de la Gobernación, el proceso de la Secretaría, los objetivos del proceso, procedimientos, actividades del proceso de acuerdo a la caracterización, los indicadores, formatos, registro y envío de los mismos; importancia de realizar el acta de acuerdo a cada reunión, listado de asistencia y asistencias Técnicas prestada en cada uno de los municipios que la Secretaría tiene injerencia; socialización de las TRD de cada una de las Subsecretarías, Subdirección y la Oficina de Jurídica, también se dio a conocer el lugar donde reposa y se reporta la información del proceso, la Pagina de la Secretaría y la importancia de seguir las redes sociales para estar actualizados de las actividades que desarrolla la Secretaría.

PETICIONES QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS) DISTRIBUIDAS POR ÁREAS

ÁREA	TOTAL DE PETICIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN - PROTECCIÓN ANIMAL	14
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	29
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	9
ÁREA JURÍDICA	79
DESPACHO	3
SIN ASIGNACIÓN	9
TOTAL	143



SOLICITUDES SEDE ELECTRÓNICA LLEGADAS FEBRERO – MARZO – MAYO	TOTAL	15 SOLICITUDES
	FUERA DE TIEMPO	4 SOLICITUDES

TOTAL SOLICITUDES LLEGADAS ENERO - JUNIO	14 SOLICITUDES
TOTAL SOLICITUDES VENCIDAS Y FUERA DE TIEMPO	3 SOLICITUDES
TOTAL SOLICITUDES PENDIENTE POR DAR RESPUESTA	2 SOLICITUDES

TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES POR DAR RESPUESTA:	OLICITUDES
--	------------

5.2 Gestión documental

TRANSFERENCIA DOCUMENTAL VIGENCIA 2021, 2022 y 2023

Se realizó la transferencia documental requerida por archivo central dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con la Tabla de Retención Documental.



Igualmente se transfirieron los contratos por prestación de servicios, garantizando la entrega de los expedientes, foliados y con carpetas rotuladas dentro de las cajas cumpliendo con la normatividad vigente. Actualmente, tenemos pendiente la transferencia de algunos convenios, dependiendo del área jurídica. Se realizó la digitalización de todo el archivo de la vigencia 2021 y se cargó la información en el drive.

Actualmente, el equipo de gestión documental se encuentra revisando los expedientes de la vigencia 2022, para posteriormente proceder con la digitalización y transferencia en diciembre 2024, fecha concertada con la Secretaría General.

En cuanto al archivo de la vigencia 2023, jurídica a realizado entregas parciales de los expedientes de contratos de prestación de servicios y convenios, esta información se está organizando para posteriormente entregarla a control interno quienes hacen la revisión de la contratación.

Finalmente, frente al archivo 2024, se cuenta con los expedientes de contratos de prestación de servicios, de enero – abril, los cuales ya están organizados, revisados y foliados.

5.3 Gestión administrativa

El área de Gestión Administrativa es la encargada del talento humano, seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, comisiones de servicios y su seguimiento. También es la encargada de hacer el reporte de las incapacidades al Departamento de Desarrollo Institucional y realizar el cargue del plan de acción de la Secretaría.

El área administrativa realiza también el seguimiento a las adecuaciones de los puestos de trabajo, a los requerimientos y cuenta con un plan de bienestar.

Talento Humano:

Gestionar el desarrollo del talento humano de la dependencia y gestionar los procesos asociados de atracción, selección, evaluación de los procesos del desempeño, capacitación, bienestar, retención y retiro.

Comisiones, viáticos, ARL, bienestar, clima organizacional, funcionarios de planta.

A continuación, se relacionan las personas que actualmente hacen parte de la planta a nivel directivo:

PLANTA DIRECTIVOS

N°	NOMBRE	PROYECTO
1	Oswaldo Arcos Benavides	Secretario de Despacho
2	Lizeth Johana Parra González	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
3	Beatriz Eugenia Orozco Gil	Subsecretaría Técnica Ambiental
4	Nasly Fernanda Vidales Gonzalez	Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible
5	Jhonny Rolando Vergel Torrado	Jefe Oficina Jurídica

FUNCIONARIOS DE PLANTA

N°	NOMBRE	CARGO	TIPO NOMBRAMIENTO	PROYECTO	NOVEDAD
1	Rosa Elena Vergara Quiñonez	Auxiliar Administrativo	Provisional Vacancia Definitiva	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión	Incapacitada desde Octubre 2023 a la fecha
2	Mario Enrique Guerrero Moreno	Auxiliar Administrativo	Planta-Provisional Vacancia Definitiva	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión	
3	Frankli Gilberto Salinas Moreno	Auxiliar Administrativo	Planta-Periodo de Prueba	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión	Inicia período de prueba el 03-05-2024
4	Carlos Humberto Gordillo Lorza	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible	
5	Mateo Gómez López	Profesional Universitario	Planta-Periodo de Prueba	Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible	Inicia período de prueba el 07-03-2024
6	Nathaly Ramos Calderón	Profesional Universitario	Planta-Periodo de Prueba	Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible	Inicia período de prueba el 08-03-2024
7	Wildiman Forero Castaño	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible	
8	Daniela Rojas Rodas	Profesional Universitario	Planta-Provisional Vacancia temporal	Oficina Jurídica	
9	Mara Abella Gomez	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Oficina Jurídica	

CONTRATISTAS

CONTRATISTAS				
PERÍODO	ABRIL - JUNIO	JUNIO - SEPTIEMBRE	MAYO - JULIO	Total general
No.	51	151	34	236

COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLANTA

El reporte de las comisiones se realiza de acuerdo con el Decreto de la Gobernación y dentro de la Subdirección técnica, hemos creado una ruta previa a la firma del ordenador del gasto.

Presentación de la invitación, adjunto con los soportes y el formato firmado.

Autorización del jefe inmediato a través del visto bueno en la resolución

Visto bueno de la oficina jurídica

Visto bueno de la Subdirección técnica

BIENESTAR

Desde el área de bienestar de la Secretaría hemos logrado articularnos con el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, para conocer todas las convocatorias realizadas, y de esta manera hacer extensivas las invitaciones a todos los funcionarios incluidos los contratistas, de las diferentes actividades, capacitaciones, reuniones y espacios de esparcimiento.

INCAPACIDADES PERSONAL DE PLANTA

Seguimiento de incapacidades del personal y reportado al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Nombre completo	C.C.	Cargo	Área	DIAGNOSTICO	TIPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL DIAS
ROSA ELENA VERGARA QUIÑONES	66975451	Auxiliar administrativo	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión	Luxación de una articulación de la clavícula	Enfermedad Laboral	6/10/2023	22/12/2023	78
						30/1/2024	28/2/2024	30
						29/2/2024	29/3/2024	30
						30/3/2024	28/4/2024	30
						29/4/2024	29/5/2024	30
						30/5/2024	28/6/2024	30
						29/6/2024	28/7/2024	30

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza la revisión permanente de los lugares de trabajo, se realizan pausas activas.

COMPRAS Y DIRECCIONAMIENTO

FUNCION: Comité gestión de compras, inventario y bienes y servicios



Se creó el comité de compras, para dar cumplimiento con cada uno de los procesos requeridos para el correcto funcionamiento de la Secretaría, contando así con dos procesos: LOGÍSTICA Y PAPELERÍA.

TICS

FUNCIONES: Actualmente contamos con un enlace tics, la cual es la encargada de la digitalización documentos, el apoyo a la recolección de datos, asistencia técnica cuando es requerida, entre otras.

Adicionalmente, se debe administrar el microsítio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (actualización de información, documentos, noticias y eventos)

COMUNICACIONES

El área de comunicaciones es la encargada de la realización de piezas, divulgación de estas y de las actividades que realice la dependencia, cubrimiento de cada una de las áreas, y es el área encargada de relacionarse con las comunicaciones centrales de la Gobernación informando así cualquier directriz impartida por dicha área.

Dentro de las funciones de esta área también está el manejo del plan de medios, la realización de estrategias digitales, el diseño de imágenes y las estrategias de mercado de la SADS.

Por último, el área de comunicaciones tiene el manejo de redes de la Secretaría.

Desde enero a la fecha se han realizado:
60 boletines de prensa y notas de televisión.

Redes:

Instagram @gobvalleverde

X @gobvalleverde

Facebook: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible o @gobvalleverde

Publicaciones desde enero a la fecha: 300 historias en Instagram y Facebook
100 publicaciones entre publicaciones y reels.

5.4 Gestión financiera

La gestión financiera en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra dividida en tres (3) ejes principales como lo son:

PRESUPUESTO

Este primer eje se encarga de administrar el presupuesto de la Secretaría a través del sistema SAP donde se registran todos los movimientos.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal que tiene la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con corte al 31 de junio del 2024:

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PROCESOS EN EJECUCION	% EJECUCION
CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$ 14,101,793,984	\$ 1,056,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS	7.5%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$ 19,901,343,084	\$ 12,923,343,084	INCIVA	85.8%
		\$ 4,144,900,010	PRESTACION DE SERVICIOS	
FUNCIONAMIENTO	\$ 138,610,000	\$ 97,000,000	LOGISTICA	74.7%
		\$ 6,600,000	CAJA MENOR	
TOTAL	\$ 34,141,747,068	\$ 18,228,343,094	% DE EJECUCION TOTAL	53.39%

presupuesto asignado para esta vigencia 2024, es importante tener en cuenta que de ese porcentaje el convenio Interadministrativo con INCIVA representa el 37.8%.

En este primer eje del área financiera se realizan actividades como: actualización del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, Actualización del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, modificaciones al presupuesto como traslados y adiciones, creación de datos maestros, solicitud de cuenta contable, solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, entre otras. Es importante mencionar que todas las actividades anteriormente relacionadas se encuentran al día y no existen pendientes.

PRESTACION DE SERVICIOS

En este segundo eje, se tramitan los Registros Presupuestales de Compromiso y las cuentas de cobro de todos los contratistas adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, además de, realizar todas las actividades administrativas, financieras y contables a las que esto conlleva, tales como: Creación de ID en el Sistema SAP, Revisión de cuentas, Retención en la fuente, registro de infotipos, simulación, preliquidación, entre otras.

Actualmente la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con 236 contratistas, clasificados de la siguiente manera:

Asistenciales: 88 (guardianes, guardabosques, auxiliares administrativos)

Técnicos: 21

Tecnólogos: 7

Profesionales: 113

Asesores: 7

Según la última proyección realizada hasta el mes de diciembre del presente año, la Secretaría tiene un déficit de \$ 284.540.025 tal y como se muestra a continuación:

	PRESUPUESTO REQUERIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	SALDO NEGATIVO
PROYECCION 236 PS HASTA DICIEMBRE	\$ 4,044,800,015	\$ 3,759,259,990	-\$ 285,540,025

PROVEEDORES Y CAJA MENOR

En este tercer eje, se realizan todos los tramites necesarios para gestionar el pago de los procesos de contratación diferentes a Prestación de Servicios, entre estos procesos se encuentran: Licitaciones, interventorías, mínima cuantía, convenios interadministrativos, entre otros; adicionalmente también se realizan los tramites para gestionar la caja menor de la Secretaría.

CAJA MENOR: hasta la fecha, se han solicitado tres (3) cajas menores por valor de \$ 2.200.000 cada una.

PROVEEDORES: Actualmente la Secretaría cuenta con los siguientes proveedores:

Vigencia 2024:

INCIVA – Convenio Interadministrativo

QUACK – Mínima Cuantía (Logística)

Vigencia 2023 (Regalías):

BIODESS – Licitación Publica

FUNDACION CIUDAD VERDE – Interventoría

JHONATAN GUTIERREZ – PS regalías

LESLIE VANESSA – PS regalías

Para finalizar, es importante mencionar que toda la información del área financiera se encuentra cargada en un DRIVE donde se pueden consultar todas las cuentas de cobro tramitadas, todos los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos, entre otros.

ROL DE PROYECTOS SPI

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, en su compromiso por adopción de la Política Publica de Protección animal en el marco de la Ley 1774 de 2016 para el Departamento del valle del Cauca, formuló el proyecto denominado “Un Valle Animalista”.

Desde rol de proyectos como parte del proceso de revisión e identificación del proyecto y planificación de este se han realizado las siguientes actividades para el primer semestre de la vigencia 2024 (enero - junio).

Construcción del proyecto identificado PI35-102475 y código BPIN 2024003760105 “Un Valle Animalista” donde tiene como misión ejecutar las siguientes metas de productos y sus actividades estratégicas.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

METAS DE RESULTADO	ACTIVIDADES
<p>OPERATIVIZAR 1 ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de reconocimiento animales como seres sintientes • Sensibilización a grupos de interés • Desarrollo de espacios académicos • Cualificación de actores en la ruta de protección • Plataforma de protección y bienestar animal • Grupo interdisciplinario para protección y bienestar animal • Observatorio departamental
<p>CAPACITAR 10000 PERSONAS EN PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LOS ANIMALES DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SINTIENTES, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL BIENESTAR ANIMAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a comunidades • Asistencia técnica en buenas prácticas para el bienestar animal • Asistencia a actores de inspección, vigilancia y control animales domésticos y de consumo
<p>DOTAR UN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL REGIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del centro regional de bienestar animal
<p>ATENDER 10000 ANIMALES MEDIANTE LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PERDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD EN EL PERIODO DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de esterilización gratuitas. • Jornadas desparasitación y vitaminización • Jornadas para el bienestar animal • Puesta en funcionamiento de la unidad móvil para el bienestar animal
<p>COFINANCIAR A 40 ACTORES PERTENECIENTES A JUNTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL, REDES DE RESCATISTAS, ANIMALISTAS, ALBERGUES, PROTECCIONISTAS, FUNDACIONES Y OTROS A FINES A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación a organizaciones de protección animal y rescatistas • Apoyo y fortalecimiento de redes de rescatistas, animalistas, albergues, fundaciones y otros



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

5.5 Programa protección y bienestar animal



PROTECCIÓN Y BIENESTAR
ANIMAL
DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA



En el mes de febrero, la Gobernadora del Valle del Cauca, asignó funciones por Decreto No. 1.22-0396 del 2024, a la Subdirección técnica de apoyo a la gestión, la implementación de la política pública de protección y bienestar animal, creando de esta manera el programa para dar cumplimiento a dichas funciones. Este programa se compone de los siguientes procesos:

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Objetivo del programa

Establecer alianzas con actores a nivel nacional y regional que estratégicamente permitan lograr donación de recursos y recolección de insumos para la implementación de los programas establecidos en la SADS en el marco de ejecución de los programas PYBA.

Resultados

Espacios de socialización de los programas de PYBA en el departamento y los beneficios de una posible alianza estratégica.

Celebración de alianzas estratégicas entre actores y la SADS.

Desarrollo de eventos que permitan evidenciar los servicios/insumos/recursos que han sido conseguidos a través de las alianzas estratégicas realizadas.

Gestión relevante realizada

Caracterización de empresas de diferentes sectores, discriminada por tipo de organización y ubicación geográfica.

Elaboración de oficios según normativa de gestión documental de la SADS, donde se presenta los objetivos del programa PYBA de alianzas estratégicas y la intención de convenir una alianza estratégica.

Elaboración de portafolio que presenta a los actores el objetivo del programa de PYBA y los beneficios de contraer alianza con la SADS.

Comunicación efectiva con actores para la socialización de la iniciativa y realización de compromisos de la posible alianza estratégica.

Retos

Lograr Acercamiento con 40 empresas o actores de manera semanal para la consecución de espacios de socialización de la iniciativa de la SADS.

Establecer alianzas estratégicas efectivas en el marco legal que permite la celebración de estas.

Desarrollar eventos masivos auspiciados en parte por los beneficios conseguidos por las alianzas celebradas.

ASISTENCIA TÉCNICA

PLANES DE DESARROLLO

Objetivo del programa

Realizar asistencia técnica para dar a conocer las actividades que se están realizando y como estas deben estar vinculadas en todas las entidades territoriales, para la inclusión en los planes de desarrollo articulados con lo que se viene desarrollando desde la gobernación. La idea es revisar lo que viene adelantando, como ustedes pueden trabajar en los grupos que se establecieron puntualmente en el desarrollo de esa asistencia técnica y resto del equipo pueda conocer lo que se están logrando.

Resultados

Se ha realizado asistencia técnica en 28 municipios.

1. Andalucía
2. Argelia
3. Buenaventura
4. Caicedonia
5. El Darién
6. Candelaria
7. Dagua
8. El Cerrito
9. El Dovio
10. Florida
11. Jamundí
12. La Cumbre
13. La Unión
14. La Victoria
15. Palmira
16. Pradera
17. Restrepo
18. Roldanillo
19. Sevilla
20. Toro
21. Tuluá
22. Versalles
23. Yotoco
24. Yumbo
25. Zarzal
26. Yumbo
27. La cumbre
28. Restrepo

Gestión relevante realizada

Diferentes municipios han tenido en cuenta el desarrollo de esta actividad generando la inclusión de actividades puntuales en los planes de desarrollo para la vigencia 2024-2027

Retos

Se pretende seguir realizando las articulaciones con las entidades territoriales para el fortalecimiento activo de los programas en cada entidad territorial teniendo en cuenta sus capacidades de recurso físico y administrativo

Conclusiones

Las asistencias técnicas permitieron entender en el marco de las alianzas desarrolladas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el alcance que tiene el programa de protección y bienestar animal para los departamentos y la inclusión de estos en los municipios para que a través de la incursión de los ejes estratégicos de la Política Pública de Protección Animal del departamento del Valle del Cauca se puedan consolidar actividades puntuales en las entidades territoriales.

2. CBA - CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

2.2.1.2 Objetivo del programa:

Atender las múltiples necesidades de los animales / seres sintientes de nuestro departamento del Valle del Cauca, a través de la consolidación de las regiones de planificación, apoyando de esta manera la construcción de 3 centros de bienestar según lo estipulado en el Plan Departamental de Desarrollo.

2.2.1.3 Resultados

Actualmente ya se constituyó un grupo interdisciplinario para iniciar las asistencias técnicas en los diferentes municipios y así poder lograr que estos inicien su programa de construcción de los CBA con el apoyo de la gobernación.

2.2.1.4 Gestión relevante realizada

Capacitación para todo el equipo interdisciplinario todo el proceso requerido para la Planeación, construcción y puesta en funcionamiento de un CBA.
Conformación de un equipo para efectuar los estudios previos del CBA de Tuluá, municipio con el que iniciamos.

2.2.1.5 Retos

Lograr reunir las diferentes regiones para la construcción de los 3 centros de bienestar animal.

2.2.1.6 Conclusiones

La construcción de este CBA es un gran reto para todo el grupo interdisciplinario a cargo y una vez se logre será un gran aporte al Bienestar Animal de nuestro Departamento.

3. PLATAFORMA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Objetivo del programa:

Promover una cultura de respeto, protección y bienestar animal en el Valle del Cauca a través de la construcción de una plataforma que permita fortalecer una red sólida para la promoción de la adopción responsable, la facilitación de denuncias, el desarrollo de un sistema de información para la divulgación de información relevante, fomentando la participación de la ciudadanía y las autoridades competentes.

Resultados:

Identificación por cada municipio las personas que promueven la protección y el bienestar animal (rescatistas, voluntarios)
Identificación por cada municipio la cantidad de fundaciones, albergues y hogares de paso.
Identificación de los inspectores de policía de cada municipio.
Identificación de los enlaces de cada municipio.
Consolidación de la ruta y la normatividad para poder realizar denuncias por maltrato animal.
Desarrollo de un módulo para generar la adopción responsable de animales compañeros.

Gestión relevante realizada

Recopilación de información de los Voluntarios de Albergue, Voluntarios de Apoyo, Enlaces por municipio, Inspectores de Policía por municipio.
Consolidar una plataforma que permitirá a los vallecaucanos el fortalecimiento de una cultura para la protección y el bienestar de los animales generando espacios de adopción, reconocimiento de animales perdidos y articulación con la red animalia Valle.

Retos

Usar la plataforma para realizar denuncias por maltrato animal y enviar al inspector correspondiente del municipio de la denuncia y dar seguimiento.
Dar a conocer todos los eventos y noticias relevantes en el tema de protección y bienestar animal.
Capacitar a los integrantes de las fundaciones, albergues, hogares de paso, rescatistas y voluntarios en temas de prevención, protección y bienestar animal.

Conclusiones

Facilitar la difusión de información y reconocer a los animales como seres sintientes para brindarles protección y bienestar en el Valle del Cauca.

Ofrecer recursos y herramientas útiles para quienes buscan adoptar, cuidar o denunciar casos de maltrato animal.

Promover un enfoque proactivo y positivo hacia la protección y bienestar animal, inspirando a más personas a involucrarse activamente en la causa.



En resumen, el uso de una plataforma digital de protección y bienestar animal puede tener un impacto significativo en la defensa de los derechos de los animales y en la promoción de una convivencia armoniosa entre humanos y animales.

4. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Objetivo del programa

Establecer la programación conjunta frente a eventos masivos de sensibilización, actividades, jornadas de vacunación entre otros, Con el objetivo de articular con guardianes ambientales y el programa atención primera en salud animal compañero, el cual se quiere implementar en diferentes zonas por medio de trabajo intersectorial.

Resultados

Hasta el momento no hemos iniciado con el programa hemos estado en comunicación constante con el Señor Rodrigo Cardona el cual me informa que en relación con la información la dirección técnica de la UESVALLE levanto una solicitud a las áreas operativas para dar respuesta de fechas y sectores a intervenir en vacunación antirrábica casa a casa

Retos

Aunque se han realizado avances en la comunicación y coordinación con los involucrados, el desafío radica en la implementación efectiva del programa. Es necesario definir fechas concretas, sectores específicos a intervenir y acciones a seguir para llevar a cabo las jornadas de vacunación y sensibilización de manera exitosa

Conclusiones

Es positivo que se mantenga una comunicación constante con los involucrados, como el Señor Rodrigo Cardona, para mantenerse al tanto de los avances y desarrollos del programa. Esto facilita la coordinación y la toma de decisiones informadas.

5. COMITÉ GESTION DEL RIESGO PYBA

Objetivo del programa

La comisión para la gestión del riesgo y protección animal tiene como objetivo apoyar, asesorar y proponer insumos al comité para la gestión del riesgo departamental para incluir en los distintos planes de gestión el enfoque de protección animal.

Resultados

Reuniones ordinarias y una extraordinaria con quórum mayoritario donde se cumplió con el decreto de la creación de la comisión que indica incluir a la sociedad civil con voz más no con voto en la deliberación de la comisión.

Gestión relevante realizada

Un borrador de protocolo de atención y protección animal

Una propuesta por parte de la sociedad civil para dinamizar las actividades de la comisión por medio de subcomisiones integradas por miembros de la comisión

Un formato de triage para atención de seres sintientes en eventos de desastre.

Retos

Uno de los retos que tiene la comisión es poder consolidar un cronograma de actividades que se realicen entre reuniones que deben hacerse cada 3 meses.

Conclusiones

Uno de los retos que tiene la comisión es poder consolidar un cronograma de actividades que se realicen entre reuniones que deben hacerse cada 3 meses.

6. RUTA DE PROTECCIÓN ANIMAL

6.1 Objetivo del programa

Dinamizar las competencias y tiempos de respuesta del procedimiento institucional de denuncias de casos de presunto maltrato animal en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

6.2 Resultados

Gestión relevante realizada: Elaboración de nueva ruta de atención a casos de presunto maltrato animal, documentación del protocolo de la ruta, gestión línea telefónica ante el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, asignación de persona para atención inmediata a las denuncias, activación de canal de denuncias (WhatsApp), reunión de inducción a la atención de casos con la policía ambiental Mecal.

6.3 Retos:

Fortalecer las competencias y el reconocimiento de los actores institucionales involucrados en la ruta de presunto maltrato animal

Estandarizar a nivel departamental los protocolos y actas requeridas en todos los posibles escenarios de denuncia de presunto maltrato animal.

Alinear y alimentar un sistema de información que permita tener el registro de denuncias y la resolución de cada caso denunciado.

LÍNEA DE ATENCIÓN DE ASESORIA PRESUNTOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL

6.1.2 Objetivo del programa

Brindar una respuesta oportuna y eficiente a los casos de maltrato animal en el departamento del Valle del Cauca. Se busca garantizar la protección y el bienestar de los animales, promoviendo una cultura de respeto y cuidado hacia ellos. Además, se pretende facilitar la denuncia y seguimiento de estos casos mediante una línea de atención eficiente y eficaz.

6.1.2 Resultados

Desde su implementación, el programa se reciben 17 denuncias por día, se realiza un oficio donde se coloca los datos del denunciante, descripción del caso y se remite a alcaldía e inspección de los municipios, cuando ya se realice el proceso de la denuncia nos envían un oficio de respuesta. En ocasiones se reciben por llamada las urgentes (perros amarrados sin techo donde reciben el sol y cuando llueve el agua, animales con lesiones de posible atropellamiento), lo que demuestra la conciencia y preocupación de la comunidad en los municipios respecto al maltrato animal. Se ha logrado intervenir en algunos casos, brindando asistencia inmediata a los animales afectados por parte de policía y los enlaces de los municipios. Además, se han llevado a cabo campañas de sensibilización que han incrementado el número de denuncias y la colaboración ciudadana. La línea de atención ha mejorado la rapidez y efectividad en la respuesta a estos casos.

Gestión relevante realizada

Se ha establecido una red de colaboración con la policía, entidades de protección animal y alcaldía para una respuesta coordinada. Se han capacitado a los operadores de la línea de atención para que puedan manejar los casos con sensibilidad y profesionalismo. Asimismo, se han implementado sistemas de seguimiento para asegurar el control de cada caso reportado.

Retos

Uno de los principales retos es la falta de recursos suficientes para atender todos los casos reportados de manera efectiva. La sensibilización de la población respecto a la importancia de denunciar el maltrato animal y la colaboración continua con las autoridades locales son desafíos constantes.

Conclusiones

El programa de línea de atención a presuntos casos de maltrato animal ha demostrado ser una herramienta crucial para la protección de los animales en el Valle del Cauca. Ha permitido una mayor visibilidad de los casos de maltrato y ha fomentado una cultura de denuncia y respeto hacia los animales. Para mejorar su efectividad, es fundamental aumentar los recursos disponibles. La sensibilización de la comunidad será esencial para sacar adelante el programa a largo plazo.

7.1 ARTICULACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS

7.1 Objetivo del Programa

Establecer alianzas estratégicas con las instituciones educativas en el Valle del Cauca mediante un proyecto educativo coordinado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Educación Departamental, centrado en el bienestar animal. Este proyecto tiene como propósito fomentar la formación integral de los estudiantes desde la primaria hasta el bachillerato, promoviendo valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la vida animal.

Resultados

Reunión con GAGEM: Se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Apoyo a la Gestión (GAGEM) de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, logrando importantes avances gracias a las sugerencias proporcionadas sobre la normativa educativa necesaria para implementar el proyecto en las instituciones educativas.

Gestión de Reunión: Se organizó una reunión entre el secretario de Ambiente, Dr. Oswaldo Arcos Benavidez, la Dra. Lizeth Parra (subdirectora Técnica y Coordinadora del Programa PYBA), Santiago Coral, y la Secretaría de Educación Departamental, para presentar el proyecto educativo enfocado en la protección y bienestar animal.

Acercamiento con el Colegio Americano de Cali: Se estableció contacto telefónico con el Colegio Americano y se está pendiente de una reunión presencial para presentar el proyecto educativo sobre la protección y bienestar animal.

Gestión Relevante Realizada

Se elaboró y presentó el proyecto educativo "Dejando Huellas: Un Programa de Servicio Social Estudiantil Obligatorio para Promover el Bienestar Animal en el Valle

del Cauca" ante la Subdirectora Técnica y Coordinadora del Programa PYBA, obteniendo la aprobación para presentar el proyecto ante la Secretaría de Educación Departamental del Valle.

7.4 Retos

Obtener la aprobación del proyecto educativo de protección y bienestar animal por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Valle, y lograr su implementación en las instituciones educativas a través de su integración en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

7.5 Conclusiones:

Se han logrado avances significativos para la implementación del proyecto educativo de protección y bienestar animal en el Valle del Cauca. Actualmente, se espera la aprobación por parte de la Secretaría de Educación Departamental, lo que permitirá establecer alianzas con las instituciones educativas.

7.2 ARTICULACION EDUCACION SUPERIOR

7.1.1 Objetivo del Programa:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, en su compromiso por la mejora continua de la calidad en cumplimiento de la ordenanza de No. 612 del junio 15 2023 por el cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal en sus tres ejes (Eje No.1- promoción del reconocimiento y el respeto por los animales, eje No. 2- Prevención de las violencias contra los animales, eje No 3- Fortalecimiento institucional para la atención frente a la protección y el bienestar animal temáticos en sus líneas de acción.

7.1.2 Resultados

Se dio inicio mesas de concertación con la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la fundación Universitaria San Martín buscando un convenio interinstitucional para desarrollar actividades académicas enfocados en la sensibilización y capacitación formal e informal de la academia, así mismo busca propulsar actividades de investigación donde se pueda aplicar sus conocimientos y a su vez sacar espacios de rotaciones y prácticas para los estudiantes para retroalimentar sus conocimientos con el equipo PYBA

Así mismo se envió oficio centro técnico veterinario el Corcel que busca realizar conocimiento educativo formal destinado a nuestro grupo de interés que son nuestro Apoyo y fortalecimiento de redes de rescatistas, animalistas, albergues, fundaciones y



otros teniendo claro que estas acciones nos fortalecerán y serán de insumo para nuestro Observatorio

7.1.3 Retos

Como equipo de trabajo encontramos una debilidad en la alta carga laboral que tienen algunos servidores públicos, como lo han manifestado, lo que dificulta o retrasa un poco los avances en el proceso de documentación y/o actualización de formatos y fases del proyecto, que a su vez son insumo para la elaboración de informes de monitoreo a la implementación de la Política Pública de protección y Bienestar Animal.

7.1.4 Conclusión

Se dio inicio y tiene como propósitos a corto plazo llegar a las siguientes instituciones:
Politécnico PIO internacional Occidente
Instituto técnico INTELV
Centro Nacional de Capacitación Laboral CENAL
Universidad Santiago de Cali
Universidad Nacional sede Palmira

8. PROGRAMA DE ADOPCIONES

Objetivo.

Desarrollar un programa que permita aplicar en cada entidad territorial acciones para la adopción de diferentes animales compañeros

8.2 Resultado.

Desarrollar los diferentes formularios para impulsar el programa de los animales compañeros.

8.3 Gestión relevante realizada.

Desarrollo de la ruta del programa de adopciones y planillas de ingreso y egresos para cada animal.

8.4 Retos.

Poder ejecutar este programa de adopciones a cada albergue del valle del cauca.

8.5 Conclusiones.

Este programa permitirá a las entidades territoriales en conjunto con las alianzas que se desarrollen con la red animalia Valle impulsar el programa de adopciones en cada entidad territorial articulada desde las herramientas que brinda la gobernación del Valle del Cauca.

9. INSPECCIÓN DE ALBERGUES Y ANIMALES DOMESTICOS

9..1 Objetivo de programa

Realizar vistas técnicas a los albergues de animales domésticos y realizar las recomendaciones pertinentes para la implementación de las 5 libertades en estos albergues.

9.2 Resultado

Tener en el valle del cauca lugares de paso en óptimas condiciones, para los animales en los diferentes albergues.

9.3 Gestión relevante realizada

Desarrollo del protocolo de inspección de los albergues
Diseño de planillas para ingresar a los albergues y hacer las encuestas.

9.4 Retos

Poder ir presencialmente a esos lugares de paso donde están nuestros animales Domésticos.

9.5 Conclusiones

Inspección de albergues son importantes tanto como los otros programas, ya que velamos y exigimos el bienestar de animales.

10. ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE ANIMALES COMPAÑEROS – APSAC

10.1 Objetivo de programa

Desarrollar un programa integral en el en el departamento del Valle del Cauca el cual permitirá brindarles acceso a los animales más vulnerables de las entidades territoriales en alianza con la red animal y las alcaldías municipales ofreciendo esterilizaciones vitaminización, desparasitación y asesoría médica veterinaria.

10.2 Resultado

Este programa ha gestionado todo el equipo interdisciplinario médico para llevar a cabo las actividades en las entidades territoriales y lograr brindar un servicio para los animales compañeros del Valle del Cauca.

10.3 Gestión relevante realizada

se logró adquirir el que el quirófano móvil de esterilizaciones de la Secretaría de salud y los insumos para el desarrollo de las jornadas en las entidades territoriales. Se está haciendo todo el proceso de alistamiento limpieza e identificación del bus.

10.4 Retos

poder acceder a la zona rural dispersa a través de un quirófano móvil que permita llegar a estos espacios de manera continua.

Tener los profesionales capacitados para el desarrollo de este programa

10.5 Conclusiones

Este programa integrará las múltiples actividades que se vienen desarrollando a nivel institucional en pro de los animales y en articulación con la red animalia y las alcaldías municipales permitiendo brindarles servicios a los animales más vulnerables del departamento del Valle del Cauca.

11. GUARDIANES AMBIENTALES COMO PROMOTORES DE PYBA

Objetivo del programa

Desarrollar sensibilizaciones en diferentes entidades territoriales con un enfoque diferencial que permita promover una cultura de respeto y reconocimiento de los animales como seres sintientes.

11.2 Resultados

Se ha logrado llegar a diferentes espacios del departamento a través de la sensibilización con diferentes grupos poblacionales que son objeto del fortalecimiento de la política pública.

Retos

Brindar una información y una pedagogía acertada para lograr el desarrollo y la sensibilización en diferentes grupos poblacionales del departamento del Valle del Cauca.

Conclusiones

Este programa bandera de nuestra gobernadora del Valle del Cauca será el que nos permitirá generar una cultura de respeto y reconocimiento de los animales como seres sintientes para crear un constructo social vinculado con la protección y el bienestar animal.

12 ANIMALES COMO EMBAJADORES DE PAZ

12.1 Objetivo del programa

Implementar un programa de terapia asistida con animales en el Valle del Cauca para mejorar la calidad de vida de personas con necesidades especiales.

12.2 Resultados:

Gestión relevante realizada: se realizó la caracterización de fundaciones que trabajan en TAA (terapia asistida con animales) en los diferentes municipios del Valle del Cauca, Se escogió la fundación pazos que es una fundación ya establecida, con experiencia y cumple con los requisitos exigidos para iniciar el plan piloto desde la Gobernación del Valle del Cauca con los Centros día, donde se encuentran los adultos mayores y se consolidó la base de datos con la información de los 42 municipios, articulándonos con la Secretaría de Desarrollo Social.

12.3 Retos

Iniciar el plan piloto en el municipio de Guacarí, donde atenderemos 3 personas en estado de discapacidad, identificadas con problemas de salud mental, en el centro día, evento que realizaremos a finales del mes de agosto.

12.4 Conclusiones

El programa “los animales como Embajadores de paz”, además de buscar mejorar la calidad de vida de las diferentes poblaciones por medio de las terapias asistidas con animales (profesional + perro= binomio) también busca demostrar por medio de una investigación la importancia de la relación que tienen los animales con los seres



humanos y el beneficio que podemos lograr implementando este tipo de terapias. De esta manera, también buscamos generar una cultura donde las personas entiendan la importancia de los animales y que son seres sintientes.

13 RED ANIMALIA

13.1 Objetivo del programa

Crear un espacio de colaboración entre personas naturales y jurídicas que realicen la labor social de protección y bienestar animal y la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

13.2 Resultados

Convocatoria y posterior selección de los voluntarios de apoyo y albergue para la conformación de la red Animalia Valle

Categorización de los voluntarios teniendo en cuenta la actividad que realizan por la protección y bienestar animal

Entrega de la donaton salvando huellas 2024 a los voluntarios pertenecientes a la red

13.3 Gestión relevante realizada

Entrega de la donaton salvando huellas 2024 a nivel Del Valle del Cauca la cual está en gestión para los voluntarios de la red.

13.4 Retos

Dar respuesta a todos o la gran mayoría de casos de presunto maltrato animal a través de la red Animalia, dado que la falta de empatía por los seres sintientes en el departamento es elevada, además de los recursos limitados de los voluntarios.

13.5 Conclusión

Es importante y necesario realizar acciones de sensibilización respecto a la empatía que debemos sentir por los animales en departamento Del Valle del Cauca, reconociéndolos como seres sintientes que aportan y hacen parte importante de nuestra sociedad.

Además, resaltar la importancia y la ayuda que representa la entrega de la donaton para los voluntarios para el desarrollo de sus actividades con los animales que han rescatado.

14 SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS DE TRACCIÓN ANIMAL

14.1 Objetivo del programa



Realizar la sustitución de vehículos de tracción animal y acompañamiento a las entidades territoriales, fortaleciendo el programa de adopción de equinos, y alternativas de emprendimientos a los carretilleros del Valle del Cauca

14.2 Resultados

Contamos con la caracterización de los municipios enviada al DANE

Se han realizado 2 asistencias técnicas en sustitución de vehículos de tracción animal

14.3 Gestión relevante realizada

Posible fuente de financiación en articulación con otras entidades

14.4 Retos

Lograr que el Valle del Cauca en el Cuatrienio logre el 100 % de la sustitución de vehículos de tracción animal.

6. OFICINA ASESORA JURÍDICA

Personal oficina asesora de jurídica SADS 2024

AREA JURIDICA		
PLANTA	CONTRATISTAS VINCULADOS	PROXIMOS A CONTRATAR
3	15 ABOGADOS	9 ABOGADOS
		1 ASESOR
	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 TECNOLOGO
		1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

6.1 DECRETO 1-17-1310 Art. 178 (14 de diciembre del 2022)

Son responsabilidades y funciones de la Oficina Asesora de Jurídica, las siguientes:

1. Asesorar y elaborar todo lo relacionado con los procesos precontractuales y contractuales que tengan origen en la dependencia.
2. Asesorar y sustanciar todos los trámites que tengan origen en las actuaciones judiciales que se promuevan por parte de la administración o de los ciudadanos, atinentes al ámbito funcional y de competencias de la dependencia.
3. Dar trámite en los términos de ley, al derecho fundamental de petición consagrado en la Constitución Política y que sea radicado en la dependencia o remitido por otras autoridades, en razón de la órbita funcional atinente a la dependencia y de los procesos a su cargo.
4. Absolver las consultas formuladas y emitir los conceptos pedidos por la administración o los particulares, cuya temática sea afín o atribuible a las competencias de la dependencia.
5. Acompañar y brindar apoyo jurídico al jefe de la dependencia cuando concurra a los comités, consejos o juntas, de los cuales haga parte en razón de su cargo y en general, brindar soporte jurídico cuando por la naturaleza funcional de la dependencia así se le requiera.
6. Ejercer la vigilancia y control de los procesos que cursen en los distintos C despachos judiciales y que involucren los intereses de la dependencia. La vigilancia judicial de que habla el presente artículo deberá ejercerse con el

máximo cuidado y esmero y en ningún caso podrá delegarse en otra autoridad departamental el Valle del Cauca.

- 7 Aportar todos los elementos jurídicos necesarios para atender y responder los requerimientos de los organismos de control Estatal y los que se originen en el Control Social.
- 8 Participar en el proceso de actualización y retroalimentación normativa para todos los funcionarios de la dependencia y en general de la Administración Departamental del Valle del Cauca, cuando así se le requiera.
- 9 Participar del Macroproceso Jurídico de la Administración Departamental del Valle del Cauca recibiendo los requerimientos de los ciudadanos, generando los productos que serán sometidos a las encuestas de satisfacción comunitaria. Para el ejercicio de esta función deberán observarse todos los requerimientos de los sistemas de gestión e información implementados en la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca.
- 10 Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

6.2 Informe de PQRS

MES	PQRS
ENERO	25
FEBRERO	34
MARZO	20
ABRIL	22
MAYO	19
JUNIO	14
TOTAL	134

6.3 Informes entes de control

Los entes de control solicitan informes de dos (2) tipos, anuales y mensuales.

Informes anuales:

- **Matriz Ambiental:** Nuestra Secretaría es la consolidadora de la Gobernación del Valle, por lo que tenemos que recibir insumos de Vivienda, Agricultura y Pesca, Infraestructura, Planeación y Hacienda.
- **Contratación Región Pacífico:** año inmediatamente anterior. Registra el 100% de la contratación con un desglose bastante complejo y puntual.
- **Proyectos Región Pacífico:** año inmediatamente anterior. Registra el 100% de los proyectos con un desglose bastante complejo y puntual.
- **Formato Matrizat:** Este formato contempla toda la contratación del año inmediatamente anterior, con un gran desglose que contempla fuente, rubro, actividad del proyecto, etc.
- **Informe Inversión Ambiental:** Es una matriz que discrimina proyectos vs contratos de acuerdo al concepto ambiental (Agua potable y saneamiento básico, adquisición áreas de interés público, Gestión del riesgo, Residuos Sólidos, Medio Ambiente).
- **Matriz proyectos de la Inversión Ambiental:** Desglosa proyectos vs contratos de acuerdo a la fuente de financiación.
- **Informe Contratos Obras:** Aquí se hace énfasis en el estado y porcentaje de ejecución de los contratos exclusivamente de obras.
- **Matriz Articulación Presupuesto Ejecutado:** Aquí se desglosa no solo la contratación suscrita sino el 100% de los gastos en los que ha incurrido la Secretaría, los cuales deben coincidir con el informe que emite Hacienda Departamental.

Informes Mensuales

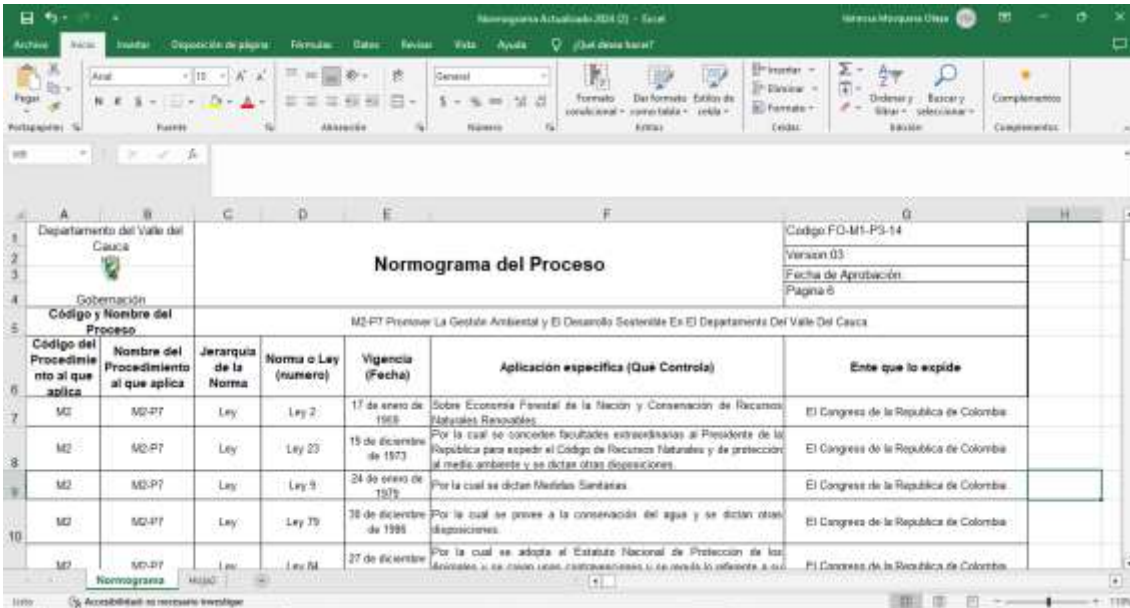
- **Plataforma SIRECI:** Debe registrarse cualquier cambio en la contratación con recursos de Regalías.
- **Contratación Región Pacífico:** Debe registrarse contratación nueva y cualquier cambio dado a la existente, de acuerdo a los parámetros establecidos en la matriz.
- **Proyectos Región Pacífico:** Debe registrarse proyectos nuevos y cualquier cambio dado a los existentes, de acuerdo a los parámetros establecidos en la matriz.
- **Plataforma SIA OBSERVA:** Se rinde toda la contratación con sus anexos, de acuerdo a parámetros estipulados en la plataforma.

6.4 Informes presentados a otras autoridades

- **Consolidado de expedición de certificaciones contractuales:** Aquí se debe discriminar estampillas utilizadas en el proceso.
- **Informe Acción de Tutelas:** Se consolida desde su llegada, actuación hasta los fallos de primera y segunda instancia y si hubo o no desacato.
- **Informe Evaluación y Reevaluación de Proveedores y Contratistas:** Se consolida datos de las diferentes supervisiones, se registra en matriz correspondiente y se suscriben las actas pertinentes.
- **Matriz de contratación de Jóvenes:** Se diligencia base de datos de acuerdo a ítems allegados de los jóvenes contratados por trimestre.
- **Contratación para Web:** Se extrae información para la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo a parámetros establecidos por la oficina de Transparencia.
- **Informe Indicadores:** Se diligencia matriz en la que se visibiliza cumplimiento de ejecución, liquidación y cierre contractual y se levanta acta de medición de indicadores.

6.5 Normograma

7. A través de la Oficina Asesora de Jurídica se consolidó el Normograma existente, cuya última actualización se realizó a mediados del mes de junio de 2024.
8. El Normograma contempla un total de 113 normas en el marco de Promover La Gestión Ambiental y El Desarrollo Sostenible En El Departamento Del Valle Del Cauca.



Código del Procedimiento al que aplica	Nombre del Procedimiento al que aplica	Jerarquía de la Norma	Norma o Ley (numero)	Vigencia (Fecha)	Aplicación específica (Qué Controla)	Ente que lo expide
M2	M2-P7	Ley	Ley 2	17 de enero de 1968	Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables	El Congreso de la República de Colombia
M2	M2-P7	Ley	Ley 23	15 de diciembre de 1973	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de protección al medio ambiente y se dictan otras disposiciones	El Congreso de la República de Colombia
M2	M2-P7	Ley	Ley 9	24 de enero de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	El Congreso de la República de Colombia
M2	M2-P7	Ley	Ley 39	26 de diciembre de 1995	Por la cual se promueve a la conservación del agua y se dictan otras disposiciones	El Congreso de la República de Colombia
M2	M2-P7	Ley	Ley 84	27 de diciembre	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean otras disposiciones y se revoca la referente a su	El Congreso de la República de Colombia

6.6 Acciones de tutelas

Durante el primer semestre del 2024, se registraron por parte de la Oficina Asesora Jurídica, cuatro (4) acciones de tutela en contra de la entidad, de las cuales tres (03) fueron declaradas improcedentes en sentencia de primera instancia, no siendo impugnadas

La cuarta continuamos vinculados solo como acompañantes del proceso, para lo cual se continúan haciendo mesas de trabajo con la CVC con el fin de atender los requerimientos de la procuraduría.

6.7 Gestión contractual

La Oficina Asesora de Jurídica a través de su equipo de trabajo elaboró, tramitó y sistematizó durante el primer semestre del 2024 un total de 436 contratos, siendo 434 de prestación de servicios con persona natural y 02 de otras modalidades de contratación.

Esto implicó la revisión de los documentos (20), creación de documentos contractuales, publicación de la contratación en las plataformas para tal fin, como son: El SECOP, SIA OBSERVA, Validación del SIGEP y demás requeridas por los entes de control.

Adicionalmente se realizó el proceso de tres (03) terminaciones anticipadas.

En este proceso también se proyecta las resoluciones de desembolsos o aportes de los convenios suscritos.

X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GUARDIAN AMBIENTAL	GUARDABOSQUES	TECNICO	TECNOLOGO	PROFESIONAL	ASESOR	TOTAL CONTRATADOS	TIEMPO DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
ENERO	6	1	0	5	2	30	10	54	3 MESES	TERMINADO
MARZO	10	53	4	11	4	62	0	144	2 MESES	TERMINADO
ABRIL	6	1	0	5	2	31	6	51	3 MESES	TERMINADO
MAYO	1	13	1	3	0	15	1	34	3 MESES	EN EJECUCION
JUNIO	9	53	4	13	5	67	0	151	4 MESES	EN EJECUCION
	32	121	9	37	13	205	17	434		

6.8 Procesos y convenios SADS

- ✓ Proceso de Mínima Cuantía (Logística SADS)

- ✓ Proceso de Mínima Cuantía (Compra Papelería SADS)
- ✓ Convenio CORPOCUENCAS
- ✓ Convenio INCIVA

6.9 Ordenanza

Durante este semestre del año 2024 se ha prestado el apoyo requerido para la elaboración del proyecto de ordenanza denominado **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA COMPRA DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE BENEFICIAN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**, el cual a la fecha ya cuenta con concepto técnico de planeación, certificado de impacto fiscal y está en revisión y emisión de concepto Jurídico por el Departamento Administrativo de Jurídica para poder radicar el proyecto ante la Asamblea Departamental.

Este proyecto es necesario para poder cumplir con las obligaciones establecidas por el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 de 2023 y con la función establecida a esta dependencia en el numeral 9 del artículo 175 del Decreto No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022.

“9. Realizar los procesos de adquisición de predios y restauración de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos, establecidos en la normatividad vigente; incluyendo, la implementación de mecanismos como el pago por servicios ambientales.”

Igualmente, desde la Oficina Asesora de Jurídica en coordinación con el profesional universitario encargado del proyecto de “CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, específicamente de compra de predios por artículo 111 de la Ley 99 de 1993, en este semestre se ha emitido contestación a las diferentes ofertas de compra de predios que realizan diferentes propietarios indicando que sus predios cuentan con nacimientos de agua y que son de importancia para la conservación del recurso hídrico del Departamento.

A la Oficina Asesora de Jurídica en el primer semestre del 2024 allegaron **14** solicitudes de la comunidad para compra de predios

- ordenanza CODEPARH
- Alianza por la recuperación de los ecosistemas – valle suscrita con CO2 revolution
- Memorando de entendimiento entre en Ministerio de Minas y Energía, La Agencia Nacional de Minería y la Gobernación del Valle del Cauca.